



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Grado en Marketing e Investigación de Mercados

“El Impacto del Brexit”

Presentado por:

Anna Beatriz de Assis Silvestre

Tutelado por:

María Isabel Campos López

Miguel Ángel Paniagua Núñez

Valladolid, 19 de junio de 2017

“El día de hoy es un punto de inflexión para Europa” – Angela Merkel

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer la ayuda de los siguientes colaboradores, porque sin su apoyo no hubiese sido posible la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado: a mi tutora María Isabel Campos López por su orientación, dedicación y rápida corrección durante todo el proceso, además de haberme animado a realizar dicho trabajo; a mi segundo tutor Miguel Ángel Paniagua Nuñez, por darme la oportunidad de asistir a la conferencia “Brexit: ¿Amenaza u oportunidad? Impacto en la economía y la empresa española” que me ayudó mucho en la elaboración de este TFG; a los españoles residentes en Londres que aceptaron responder a mi pequeña entrevista y finalmente, a mis familiares que me han apoyado a seguir mejorando día a día este trabajo.

Resumen: El día 23 de junio de 2016, contra todo pronóstico, los británicos optaron por el Brexit, término que significa que el Reino Unido ha decidido abandonar la Unión Europea. Este acontecimiento histórico ha provocado que la libra se desplome y que los ciudadanos y empresas afincadas en este país se preocupen por lo que pasará los próximos años.

El día 29 de marzo de 2017, Theresa May activó el artículo 50 del Tratado de Lisboa, dando inicio a unas negociaciones que, en principio durarán dos años, y que serán clave para establecer la futura relación entre la Unión Europea y el Reino Unido.

Los recientes acontecimientos ocurridos en el país tales como, el resultado de las elecciones adelantadas por Theresa May, las elecciones de otros países europeos, la relación con Estados Unidos y los tristes ataques terroristas que han acechado el país, son sólo algunos acontecimientos que están influyendo en la forma en la que se realizará el Brexit y en sus efectos.

Palabras claves: Brexit, Reino Unido, Unión Europea, Theresa May

Clasificación JEL: F02, F13, F14

Abstract: On June 23 last year, against all odds, the British voted in favor of Brexit. This means that the United Kingdom will cease to be part of the European Union. This historic event has caused the pound to plummet, so citizens and businesses began to worry about their future in that country.

On March 29, 2017, the Article 50 of the Treaty of Lisbon was activated by First Minister Theresa May. This was the beginning of a two-year period of negotiations, which will be crucial to establish future relations between the European Union and the United Kingdom.

Recent events such as the outcome of convening early elections by Theresa May, election results in other countries, the relationship between the United Kingdom and the United States, or, unfortunately, the terrorist attacks taking place in this country are some examples that are influencing in how the Brexit and its future effects will be implemented.

Keywords: Brexit, United Kingdom, European Union, Theresa May

JEL Classification: F02, F13, F14

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	0
2. ANTECEDENTES	1
2.1. CONCESIONES AL REINO UNIDO.....	2
3. OPINIONES ACERCA DEL BREXIT	4
3.1. ARGUMENTOS A FAVOR DEL BREXIT.....	4
3.2. ARGUMENTOS EN CONTRA DEL BREXIT.....	5
4. EL REFERÉNDUM	7
5. REACCIONES INMEDIATAS TRAS EL REFERÉNDUM	10
5.1. REACCIONES POLÍTICAS.....	10
5.2. EL LIBRO BLANCO.....	10
6. APLICACIÓN DEL ART. 50 DEL TRATADO DE LISBOA	12
7. LOS DISTINTOS ESCENARIOS EN LA RELACIÓN REINO UNIDO-UE	14
7.1. EL MODELO DE NORUEGA.....	15
7.2. EL MODELO DE SUIZA.....	16
7.3. EL MODELO DE TURQUÍA.....	17
7.4. UN NUEVO ACUERDO DE LIBRE COMERCIO.....	18
7.5. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO.....	18
8. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS	20
9. CONSECUENCIAS PARA ESPAÑA	25
10. ACTUALIDAD	33
10.1 ELECCIONES EN REINO UNIDO.....	33
10.2 RIESGOS POLÍTICOS.....	35
10.2.1 <i>Escocia</i>	35
10.2.2 <i>Irlanda del Norte</i>	36
10.3 EFECTO CONTAGIO.....	38
10.3.1 <i>Holanda</i>	38
10.3.2 <i>Alemania</i>	38
10.3.3 <i>Italia</i>	39
10.4 RELACIÓN ENTRE REINO UNIDO Y ESTADOS UNIDOS.....	39
11. CONCLUSIONES	41
12. BIBLIOGRAFÍA	43
13. ANEXO	55

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 4.1: 23J, Resultado referéndum Reino Unido.....	9
GRÁFICO 4.2: Votos por tramos de edad.....	9
GRÁFICO 8.1: PIB de Reino Unido.....	22
GRÁFICO 8.2: Sector exterior del Reino Unido.....	23
GRÁFICO 9.1: Productos más exportados a Reino Unido en 2015. Grupo “Alimentos y bebidas”	28
GRÁFICO 9.2: Incremento de población de nacionalidad española residente en el extranjero durante 2016 por país.....	30
GRÁFICO 10.1: Comparación Cámara de los Comunes 2015-2017	34
GRÁFICO 13.1: Voto de las 10 mayores ciudades británicas	55
GRÁFICO 13.2: Población de residentes británicos en la Unión Europea.2011	56
GRÁFICO 13.3: Población de residentes de la UE en Reino Unido.2015	56
GRÁFICO 13.4: Tipo de cambio de la libra esterlina.....	64
GRÁFICO 13.5: IPC anual del Reino Unido	65
GRÁFICO 13.6: Previsiones de inflación del Banco de Inglaterra	65
GRÁFICO 13.7: Diferencia de escaños obtenidos respecto a 2015.....	66

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 4.1: Encuestas previas al referéndum	7
CUADRO 7.1: Distintas opciones para Reino Unido frente al Brexit	15
CUADRO 8.1: Estadísticas de empleo de febrero a abril de 2017	24
CUADRO 9.1: Población de Reino Unido residente en España por sexo	31
CUADRO 9.2: Turistas en España por país de origen. 2016.....	31
CUADRO 9.3: Evolución de las compras de vivienda por extranjeros según nacionalidad	32
CUADRO 13.1: Países de destino de empresas afincadas actualmente en RU.	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 6.1: Tim Barrow le entrega la carta de salida de la UE a Donald Tusk.....	13
Figura 13.1: Resultados del referéndum de 1975.....	55
Figura 13.2: Clasificación de ciudades alternativas a Londres tras el Brexit.....	66
Figura 13.3: Resultado de las elecciones de 2017. Irlanda del Norte	67

1. INTRODUCCIÓN

Sin duda, la salida del Reino Unido de la Unión Europea es un hecho que ha marcado, y seguirá marcando, la historia no sólo de la Unión Europea sino del mundo, generando daños colaterales también a España.

En 2016, impulsada por la asignatura “Análisis de la coyuntura” realicé un breve trabajo sobre este mismo tema. Analizando el origen del porqué y las consecuencias del Brexit, descubrí que la economía sería un factor clave fueran cuales fueran los resultados del referéndum.

Sin embargo, realicé dicho trabajo antes de la celebración del referéndum, con la convicción de que Reino Unido seguiría en la Unión Europea. Nada más lejos de la realidad, siento la necesidad de realizar un estudio post referéndum, profundizando más en el tema y tratando de entender qué motivos han llevado la salida de este país tan importante en la estructura de la UE y cuáles son las consecuencias que acarreará.

Para empezar, comienzo explicando los antecedentes de la tensa historia entre el Reino Unido y la Unión Europea, desde su adhesión hasta las concesiones que la UE siempre ha ido haciendo a este país que siempre ha mantenido las distancias para no integrarse totalmente.

Posteriormente, explico los argumentos en contra y a favor del Brexit y aquellas personalidades y entidades que han defendido cada postura hasta llegar finalmente, al resultado del referéndum en el que el Reino Unido decide abandonar la UE.

Tras los resultados del referéndum ocurren una serie de acontecimientos hasta el día en el que finalmente Theresa May activaba el artículo 50 del Tratado de Lisboa dando inicio a dos años de negociaciones. Para realizar ese acuerdo, el Reino Unido puede fijarse en otros acuerdos que tiene la UE con terceros países para conseguir el mayor beneficio posible.

Finalmente analizo las consecuencias económicas que ha generado el Brexit en general, y de manera especial en nuestro país. Para este apartado he utilizado información recopilada en la conferencia realizada por la Asociación

para el Progreso de la Dirección, “Brexit: ¿Amenaza u oportunidad? Impacto en la economía y la empresa española” que tuvo lugar en Madrid el día 6 de junio, y en la que han acudido distintos expertos en la materia.

Para terminar, he comentado aspectos de la actualidad que influyen en el futuro del Brexit, pero debo mencionar que al tratarse de algo que está ocurriendo ahora mismo y en constante cambio, lo que presento en dicho apartado será válido a fecha de presentación de este TFG, porque en el futuro seguramente la situación será completamente distinta.

Debo mencionar también que en el anexo de este trabajo he realizado una pequeña entrevista a dos españoles que viven actualmente en el Reino Unido para saber sobre sus impresiones y opiniones acerca del Brexit.

2. ANTECEDENTES

La tensa relación entre el Reino Unido y la Unión Europea no es algo nuevo, y para comprenderla hay que remontarse años atrás, en la propia adhesión de Reino Unido a la entonces denominada, Comunidad Económica Europea (CEE).

Los países fundadores de la CEE, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos, invitaron al Reino Unido a unirse a las reuniones y negociaciones para iniciar una integración europea, pero decidieron rechazar la invitación porque conllevaba una contradicción a los intereses del país. El Reino Unido incluso intentó que el proyecto no siguiera adelante. Sin embargo, en 1957 se firmó el Tratado de Roma que daba inicio el año siguiente a este proceso de integración europea.

Durante los años siguientes, el Reino Unido pudo ver como su economía caía drásticamente mientras los países que optaron por la integración vivían períodos de esplendor, motivados por las grandes expectativas generadas. Por esta razón, en 1961 el Reino Unido solicitaba por primera vez adherirse al proyecto europeo, aunque el presidente francés, Charles de Gaulle, vetaba al país, motivado por la desconfianza de un posible sabotaje, y esta situación se repitió en una segunda ocasión.

Finalmente, tras la dimisión de Charles de Gaulle, el Reino Unido consiguió en 1973 formar parte de la primera incorporación a la CEE junto a Dinamarca e Irlanda. Pero desde el principio, la relación entre el Reino Unido y la UE fue complicada debido a las reticencias del poder político británico a una mayor integración comunitaria. El Tratado de Maastricht de 1992 es prueba de ello, ya que el intento de avanzar en una integración monetaria, con el euro como moneda única, fue frenado por el Reino Unido que consiguió añadir una cláusula de excepción y mantener el control de su propia moneda, la libra.

Sólo dos años después de su adhesión, el 5 de junio de 1975, se llevó a cabo un primer referéndum que consultaba la voluntad del pueblo de mantenerse en la Comunidad Económica Europea. Los motivos eran similares al de este último referéndum; a los británicos les molestaba la excesiva cantidad de dinero que debían aportar al presupuesto comunitario, con la creencia de no estar recibiendo beneficios a cambio.

Con un resultado muy diferente al referéndum de 2016, un 67,2% de los británicos optaron por quedarse, y mantener sus relaciones con el viejo continente.¹

2.1. Concesiones al Reino Unido

Rechazar el euro como moneda no fue la única condición de los británicos en su relación con la Unión Europea, “Londres empieza a diseñarse su propia Europa a la carta y no participa en aquellas políticas que no le interesan”².

Margaret Thatcher, defensora de seguir en la Unión Europea en el referéndum de 1975, empezó una campaña para conseguir algo a cambio frente a la gran cantidad de dinero aportada por el Reino Unido al presupuesto comunitario, lo que generó grandes problemas con la Unión Europea. Años después, en la cumbre de Fontainebleau de 1984, Thatcher consiguió el famoso “cheque británico” que consiste en un descuento en la contribución del país al presupuesto total de la Unión Europea, convirtiendo a Francia y a Alemania en los países que más contribuían al presupuesto comunitario.

¹ Anexo 01: Resultados del referéndum de 1975

²Sanhermelando J. (2016). *La historia de desamor entre reino unido y la ue en seis pasos*. El Español

En 1985 sólo cinco países firmaron el Acuerdo de Schengen, el cual suprimía los controles fronterizos entre los Estados Miembros y permitía la libre circulación de personas. Finalmente, con un mayor consenso entre los Estados, en 1995 empezó a funcionar el Espacio Schengen, pero el Reino Unido consiguió otra vez más salirse con la suya y junto a Irlanda, se quedan fuera de esa obligación. Por esta razón, existen controles fronterizos entre Gibraltar y España.

Como se ha mencionado anteriormente, el Reino Unido consiguió la cláusula de exención, denominada “*opt out*” en el Tratado de Maastricht celebrado en el año 1992, lo que significa que el Reino Unido, junto a Dinamarca y Suecia, son los tres únicos Estados Miembros que no están obligados a utilizar el euro como moneda propia y que por lo tanto no entraron en la tercera fase de integración europea: la Unión Económica y Monetaria (UEM).

Por otro lado, Irlanda, Dinamarca y Reino Unido no participan en las políticas de Justicia e Interior, y junto a Polonia el Reino Unido consiguió introducir un protocolo adjunto en la Carta de los Derechos Fundamentales del Tratado de Lisboa, firmado en 2007.

A lo largo de los años, dependiendo del partido político que vencía las elecciones británicas, la relación entre el Reino Unido y la UE era de una forma o de otra.

“El primer ministro del Reino Unido durante el referéndum, David Cameron, se definía anteriormente como euroescéptico y como argumento electoralista para ganar las elecciones del 2015 prometió someter la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea a referéndum debido al gran sentimiento anti europeo presente en su país. Sin embargo, tiempo después, se dio cuenta de que el Brexit traería más costes que beneficios a su país así que decidió luchar por la permanencia y fue uno de los principales líderes del movimiento contra el Brexit”³

³Vid. De Assis, A.B. y A. de Castro (2016). *Brexit* pag: 11

3. OPINIONES ACERCA DEL BREXIT

El tiempo transcurrido hasta el día del referéndum, estuvo cargado de incertidumbre en la que los distintos partidos políticos, países o personalidades, se posicionaron e intentaron pronosticar las consecuencias de los resultados.

La diferencia de votos en el referéndum fue muy pequeña, por lo que los distintos argumentos utilizados no acabaron de convencer a la mayoría de los ciudadanos británicos. De todas formas, es importante saber qué argumentos utilizaba cada bando.

3.1. Argumentos a favor del Brexit

Boris Johnson (ex alcalde conservador de Londres), Nigel Farage (líder del partido de derechas UKIP), Donald Trump y Marine Le Pen, son sólo alguno de los políticos que apoyan el Brexit.

Los partidarios de la salida del Reino Unido de la Unión Europea estaban unidos en campañas como *Vote Leave* o *Leave.eu*, y tenían una serie de motivos que finalmente pesaron más en la balanza, llevando a que el Reino Unido optara por abandonar la Unión Europea.

Uno de los principales motivos es que desde un principio, los británicos pensaban que su aportación al presupuesto de la UE no se correspondía con los beneficios que recibían a cambio. Por tanto, los 20.000 millones de libras que aportan anualmente podrían ir dedicados a otras cuestiones de mayor interés para el pueblo británico. Otro factor económico es que no tendrían que ayudar en ningún rescate financiero de la zona euro como ocurrió años atrás.

Por otro lado, el Reino Unido es la quinta economía mundial, por lo que podría actuar de forma independiente y negociar con otros países, consiguiendo beneficios que afectarían de forma directa al país sin tener en cuenta las necesidades de los demás Estados Miembros.

Este tema afectaría sobre todo al comercio internacional, y de forma importante a un futuro acuerdo con Estados Unidos. Antes del referéndum, Barack Obama advirtió que en el caso de que el Reino Unido abandonara la Unión Europea tendría que “ponerse a la cola” para conseguir un acuerdo comercial y que no tendrían un trato preferente. Sin embargo, la situación cambió drásticamente

con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca. Respecto a la posibilidad de un nuevo acuerdo comercial entre ambos países, Trump ha declarado: "Vamos a trabajar muy duro para hacerlo rápido y hacerlo apropiadamente".⁴

Los británicos siempre han querido tener mayor autonomía y trabajar de forma independiente en todos los aspectos, y no es diferente en la elaboración de sus leyes porque más del 50% han sido elaboradas por los burócratas europeos.

Al depender menos de la Unión Europea, el país recuperaría su importancia a nivel mundial, ya que antes se encontraba en minoría frente a los demás veintisiete Estados Miembros, en el que primaba velar por los beneficios comunes antes que los suyos propios.

Otro importante problema para el Reino Unido es la inmigración debido al gran gasto público que les supone estas personas. En Reino Unido residen 2,8 millones de ciudadanos de la UE y en la UE, más de 1,2 millones de británicos (un tercio, en España).⁵ Por este motivo, y por el excesivo gasto público de Reino Unido en los inmigrantes europeos, el control de sus fronteras es prioridad absoluta tras el Brexit, porque creen que podrían mantener la seguridad, evitando así los atentados terroristas que tanto preocupan a Europa.

Todos estos temas siempre han preocupado a los británicos por lo que, si la opción de permanecer en la Unión Europea hubiese triunfado, ya se habrían asegurado un tratado con mejores condiciones que las actuales. David Cameron y la UE firmaron el 19 de febrero de 2016 un tratado consiguiendo la mejora en cinco temas importantes para los británicos: gobernanza económica, competitividad, soberanía, prestaciones sociales y libre circulación.⁶

3.2. Argumentos en contra del Brexit

Los principales argumentos en contra del Brexit giran en torno a los daños que ocasionaría a la economía. La estrategia utilizada por los organismos e instituciones económicas durante la campaña contra el Brexit fue la de publicar poco a poco una serie de informes con datos muy negativos para la economía,

⁴ BBC Mundo (2017). *Donald Trump sobre el Brexit: Será fabuloso. Reino Unido está fantástico.*

⁵ Bernardo de Miguel (2017). *Activado el 'Bexit'.*

⁶ Para más información: Vid. De Assis, A.B. y A. de Castro (2016). *Brexit*

con tal de alertar a la población y conseguir la permanencia en la Unión Europea.

En primer lugar, se ha defendido que el gobierno británico tendría que realizar una serie de recortes en el gasto de 40.000 millones, lo que afectaría principalmente al gasto en salud, de gran preocupación para la población. Teniendo en cuenta que hay millones de trabajadores que se relacionan con el comercio de la UE, se podría perder hasta 950.000 empleos de forma directa, añadiendo el hecho de que muchas multinacionales tales como Telefónica o HSBC han afirmado que saldrán del país tras esta decisión.

Si las ventajas fiscales existentes entre el Reino Unido y la Unión Europea desapareciesen, habría que realizar un nuevo acuerdo en la que seguramente ambas partes saldrían peor paradas.

Otro motivo, que ya se ha hecho notar tras los resultados del referéndum, es la depreciación de la libra y todas sus consecuencias negativas para los ciudadanos británicos. Se estima que el Brexit costaría 3.000 euros a cada ciudadano británico, lo que equivale a un mes de sueldo hasta el año 2020, según la OCDE.⁷

Otra consecuencia del Brexit es que el Reino Unido acabaría con la llamada libertad de movimiento, y aunque a muchos británicos les preocupe controlar la entrada de inmigrante al país, también se verían afectados de forma contraria ya que les sería más difícil trabajar, hacer turismo, o jubilarse como hacen actualmente en la UE sin poseer un visado.

Además, los amantes de Europa afirmaban que si el Reino Unido permaneciera en la Unión Europea sería más poderoso y tendría mayor influencia en las decisiones mundiales, porque actuaría junto a un grande e importante bloque en cuestiones de vital importancia como el cambio climático, por ejemplo.

David Cameron, el ministro de finanzas británico, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OCDE, el BCE, la OTAN, Barack Obama, Angela Merkel, la CBI (Confederación británica de Empresas), el Banco de Inglaterra, nueve de

⁷Polo, Amparo (2016). *La OCDE vaticina que el "Brexit" costará 3.000 euros a cada familia británica*. Expansión

cada diez economistas, son solo algunas de las personas o instituciones que apoyaban la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea.

La diputada laborista Jo Cox también apoyaba al *Remain*, incluso escribió un artículo apoyando a la inmigración y animando a los británicos a votar por la permanencia. Sin embargo, el día 16 de junio fue apuñalada y recibió disparos por parte de un partidario del Brexit. Se suspendieron todos los actos de campaña y debido a este triste acontecimiento se pensó que el electorado se inclinaría a rechazar el Brexit.

Es curioso ver que, aunque la permanencia tenía importantes y poderosos apoyos, finalmente no fue suficiente, y los británicos optaron por el Brexit.

4. EL REFERÉNDUM

Hasta llegar al ansiado día, las encuestas demostraban que sería una lucha ajustada, pero que los votos por la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea serían superiores al de los euroescépticos.

A continuación se presenta una serie de encuestas que se publicaron horas antes del referéndum. Aunque la mayoría de ellas le daba la victoria a la permanencia en la Unión Europea (en azul), para la sorpresa de todos eso no ocurrió.

CUADRO 4.1: ENCUESTAS PREVIAS AL REFERÉNDUM

FUENTE	PERMANECER	ABANDONAR
Populus	55%	45%
Evening Standard	52%	48%
ComRes	48%	42%
YouGov	51%	49%
Financial Times	47%	45%
Opinium	44%	45%
TNS	41%	43%

Fuente: Elaboración propia con datos de Europa Press⁸ y El País⁹ (2016)

⁸Europa Press (2016). *Baile de cifras en las últimas encuestas antes del referéndum sobre el 'Brexit'*.

⁹Sahuquillo, Maria R. (2017). *'Brexit': las últimas encuestas y las claves del referéndum*. El País.

Finalmente llega el día, 23 de junio de 2016, más de 46 millones de personas estaban llamadas a votar. Entre los británicos mayores de 18 años, también aquellos que viven en el extranjero desde hace menos de 15 años, los irlandeses miembros de la Commonwealth, además de los chipriotas y malteses residentes en Reino Unido, y aquellos miembros que viven en Gibraltar.

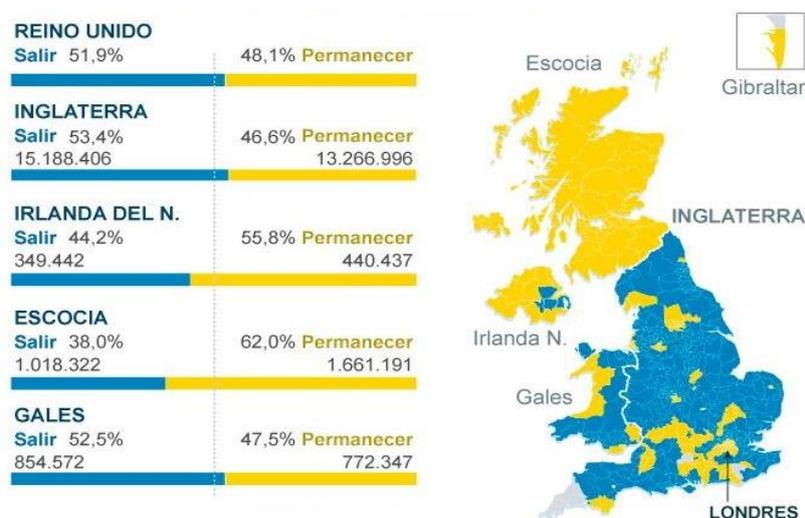
La pregunta que debían responder estos ciudadanos era: “*Should the United Kingdom remain a member of the European Union or leave the European Union?*” (¿Debe el Reino Unido continuar siendo un miembro de la Unión Europea o salir de la Unión Europea?). Puede parecer fácil, pero incluso la pregunta a responder fue objeto de críticas. En un principio se iba a repetir la misma pregunta realizada en el referéndum de 1975: ¿Piensa que el Reino Unido debe ser un miembro de la Unión Europea?, pero con tal de que los individuos no se confundieran con el sí o no, la Comisión Electoral propuso que se cambiara la pregunta para no dar lugar a equívoco. Por tanto, había dos respuestas posibles:

1. Permanecer: “*Remain a member of the European Union*”
2. Abandonar: “*Leave the European Union*”

Contra todo pronóstico y con una participación del 72%, la opción de abandonar la Unión Europea fue la favorita por los británicos con un 51,9% (17.410.742 votos) frente a un 48,1% (16.577.342votos), obteniendo un 99,92% de votos válidos frente a un 0,08% que eran votos nulos o en blanco.

Tal y como se puede observar en el gráfico de los distintos Estados, la opción del Brexit ganó en Inglaterra y Gales, mientras que Irlanda del Norte, Escocia y Gibraltar (95,91%) preferían permanecer dentro de la Unión Europea. Esta desigualdad provocará consecuencias que comentaré posteriormente en este mismo trabajo.

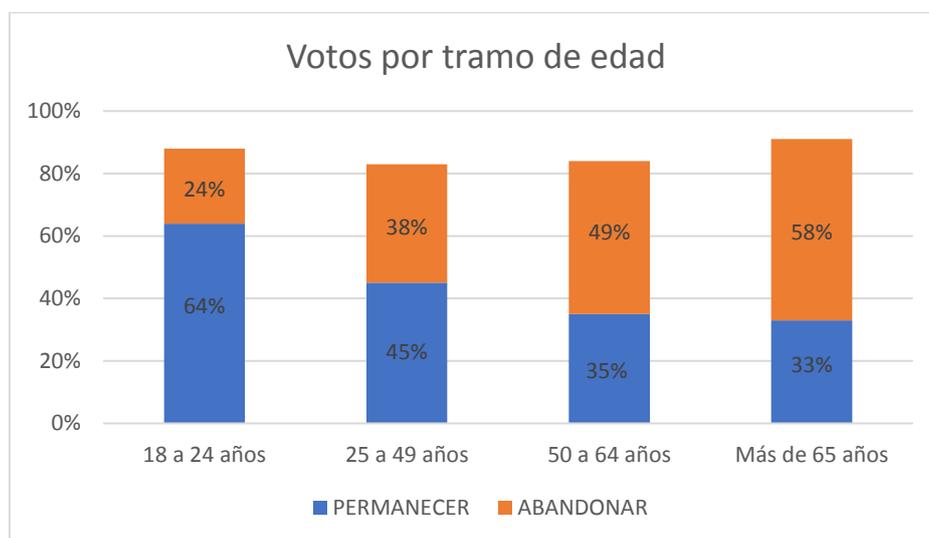
GRÁFICO 4.1: 23J, RESULTADO REFERÉNDUM REINO UNIDO



Fuente: El Mundo (2016)

Esta diferencia de resultados también se pudo observar entre los tramos de edades de los individuos, donde los más jóvenes (hasta los 49 años) optaban por permanecer en la UE, mientras los más mayores votaron por el Brexit.

GRÁFICO 4.2: VOTOS POR TRAMOS DE EDAD



Fuente: Elaboración propia con datos de El Mundo (2016)

Estos datos también coinciden con el hecho de que el voto por el Brexit fue superior en las zonas más rurales, donde predomina una población más envejecida¹⁰. Además, a menor nivel de estudios, una mayor preferencia por salir de la Unión Europea.

¹⁰ Ver Anexo 02 Voto de las 10 mayores ciudades británicas

5. REACCIONES INMEDIATAS TRAS EL REFERÉNDUM

Si antes del referéndum ya se respiraba incertidumbre, tras las votaciones hubo una fuerte expectativa por lo que podría pasar a continuación.

5.1. Reacciones políticas

Las respuestas no tardaron en llegar ya que, tan sólo un día después de la victoria del Brexit, el primer ministro David Cameron anunció su retirada. Ante las puertas de Downing Street, residencia oficial del jefe de Estado y acompañado por su mujer, David Cameron dijo que había celebrado el referéndum porque creía que el país era más fuerte y seguro dentro de la UE pero que los británicos habían tomado otra decisión, y dijo que “Reino Unido necesita un nuevo líder que pueda llevar al país hacia esta dirección”. Pero prometió seguir en su puesto hasta que se celebrase el Congreso del Partido Conservador para no perjudicar la estabilidad del país.

El siguiente paso era elegir el sucesor de David Cameron y para ello, no sería necesario convocar nuevas elecciones, porque en Reino Unido el primer ministro es elegido por el Parlamento.

En un principio había cinco candidatos: Theresa May, ministra del Interior, Andrea Leadson, secretaria de energía, el ministro de justicia Michael Gove que había apoyado al Brexit, Stephen Crabb, secretario de Estado de Trabajos y Jubilaciones, y Liam Fox, actualmente secretario de Estado de Comercio Internacional. Tras derrotas y abandonos, finalmente las mujeres fueron las que consiguieron ir avanzando hacia la victoria, cuando debido a la presión, Andrea Leadson renunció a su candidatura dejando vía libre a Theresa May que fue elegida por los diputados como la 76ª primera ministra de Reino Unido, la segunda mujer después de Margaret Thatcher, asumiendo el cargo el día 13 de julio de 2016.

5.2. El libro blanco

Siempre se ha criticado que el Reino Unido no tuviera un plan de actuación tras el referéndum. Aunque sí tenía un acuerdo si hubiesen permanecido, como ya he comentado anteriormente. Sin embargo, tras el fracaso del *Remain* ese tratado no tuvo recorrido ni ningún tipo de validez a largo plazo.

Ante la presión de la Cámara de los Comunes, Theresa May presentó el día 2 de febrero de 2017 el Libro Blanco, con una extensión de tan solo 76 folios, dando a conocer los objetivos del Reino Unido en la negociación con Bruselas.

El contenido de ese libro blanco se puede resumir en cinco puntos clave:¹¹

1. **Acceso al mercado único:** el libro blanco establece que el Reino Unido abandonará el mercado único porque su prioridad es el control de sus fronteras, y eso choca con el principio de la Unión Europea de libre circulación de personas. Sin embargo, es de vital importancia para el país establecer un buen acuerdo comercial con la Unión para evitar mayores problemas, y consideran que no tendría sentido para las empresas empezar una negociación comercial desde cero y que por tanto, sería mejor adaptar los acuerdos ya existentes.

2. **Inmigración:** controlar la frontera a los ciudadanos comunitarios es un punto primordial y uno de los motores del referéndum. Sin embargo, todavía no se ha diseñado un plan de inmigración por Theresa May, pero el libro blanco especifica que las empresas y las comunidades tendrán un papel activo a la hora de diseñar el plan de inmigración para el país.

3. **Derecho de los europeos:** May aclara que este es un tema que le hubiera gustado dejar zanjado antes de iniciar las negociaciones pero que algunos Estados Miembros pusieron trabas que lo imposibilitaron. De todas formas, se compromete a proteger a los 2,8 millones de europeos residentes en el Reino Unido si por contrapartida, los demás países se comprometen a proteger también los derechos de los británicos residentes en Europa.

En el anexo 3 y 4 se puede observar un gráfico en el que se expone la población de residentes británicos en los distintos países de la UE en 2011 y de la población de residentes de la UE en Reino Unido en el año 2015. En ambos, se puede ver como España juega un papel de vital importancia en estas negociaciones, ya que es el país de la Unión Europea donde más británicos han elegido para vivir. Además, se encuentra en la octava posición en cuanto a nacionalidades europeas residentes en Reino Unido. Queda claro entonces que España tiene voz y voto a la hora de negociar buenas condiciones para los

¹¹Polo, Amparo (2017). *Los 5 puntos clave del Libro Blanco del Brexit*. Expansión

españoles en Reino Unido, ya que con diferencia, es el país que más obstáculos puede presentar a los británicos residentes en nuestro país.

4. **Empresas:** se reconoce por escrito, que tanto las empresas como el sector público pasarán por una transición en la que deberán adaptarse tras el Brexit. Aseguran que habrá un “período de implementación” para estos antes de que el país abandone la Unión Europea.

5. **La city (Londres):** de forma especial hace referencia al sector financiero como punto principal de la economía británica. Para ellos es importante que las empresas mantengan los “pasaportes financieros” donde sea posible operar en toda Europa desde Londres y en la que aseguran que traerá beneficios a ambas partes.

6. APLICACIÓN DEL ART. 50 DEL TRATADO DE LISBOA

El objetivo de la Unión Europea siempre ha sido intentar unificar a todos los Estados Miembros tanto monetaria, como económicamente. Así que no fue hasta el Tratado de Lisboa en 2007 cuando se planteó el caso de que un Estado Miembro quisiera abandonar al bloque europeo. Aun así, se redactó un artículo sin entrar en muchos detalles porque nunca se pensó que finalmente un país tomaría esa decisión.¹²

En resumen, en dicho tratado se establece que, en caso de que un país quiera abandonar la Unión Europea, deberá notificar su intención al Consejo Europeo, que será el órgano responsable de realizar los acuerdos de la retirada junto con el país en cuestión. El Consejo aprobará el acuerdo por mayoría cualificada, con la previa aprobación del Parlamento Europeo. Respecto al período de negociación, durará dos años tras la notificación al Consejo de la retirada del país, a no ser que ambas partes estén de acuerdo en prorrogar este período. Transcurrido el plazo, los Tratados ya no se aplicarán al país que ha deseado abandonar la UE. Además, el país podrá volver a formar parte del bloque, pero deberá someterse al procedimiento de adhesión común.

Theresa May tenía la intención de notificarle al Consejo Europeo cuanto antes su decisión de abandonar la Unión Europea. Sin embargo, no fue hasta nueve

¹² En el anexo 5 se puede leer el contenido completo del artículo 50 del Tratado de Lisboa.

meses después del referéndum, el día 29 de marzo de 2017, cuando Tim Barrow, embajador permanente del Reino Unido en la UE, le entregó la carta escrita por Theresa May al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk.

FIGURA 6.1: TIM BARROW LE ENTREGA LA CARTA DE SALIDA DE LA UE A DONALD TUSK



Fuente: El Mundo

La carta que fue escrita por la primera ministra Theresa May, tiene una extensión de 6 páginas, donde se puede observar la postura que pretende adoptar a lo largo de los dos años que durarán las negociaciones.¹³

En definitiva, Theresa May empieza la carta con buenas palabras a la UE, diciendo que la decisión que ha tomado el reino británico no es un rechazo a la Unión Europea, ni que pretende perjudicar a los demás Estados Miembros. En varios fragmentos reacciona como alguien que corta una relación, deseándole lo mejor y deseando que Europa siga siendo fuerte y próspera. Aunque cuesta creerlo, ya que el Reino Unido nunca ha defendido su orgullo por formar parte de la Unión Europea y es el segundo referéndum que realizan sobre el tema, aparte de que está claro que el país piensa sólo en defender su soberanía por encima del bien del conjunto de la Unión Europea.

“Nos vamos de la Unión Europea, pero no de Europa; y queremos seguir siendo unos socios y aliados comprometidos con nuestros amigos de todo el continente”. No sólo deja leerlo entre líneas, sino que posteriormente afirma que desea realizar nuevos acuerdos con la Unión Europea y que quiere hacerlo al mismo tiempo que negocian la salida. Algo que ya ha afirmado Angela

¹³ En el anexo 06 se puede leer el contenido íntegro de la carta traducida al español por el periódico El País.

Merkel que no ocurrirá. Dice que primero hay que negociar la salida para posteriormente ponerse a realizar acuerdos comerciales.

No contenta con limitarse a notificar la salida de su país de la Unión Europea, Theresa May define de antemano unos puntos que quiere debatir en las futuras negociaciones. Establece siete puntos que se enumeran a continuación:

1. Deberíamos relacionarnos de un modo constructivo y respetuoso, con un espíritu sincero de cooperación.
2. Nuestros ciudadanos deben ser siempre lo primero.
3. Debemos esforzarnos por conseguir un acuerdo general.
4. Debemos trabajar juntos para minimizar los trastornos y generar tanta certidumbre como sea posible.
5. En especial, debemos prestar atención a la singular relación de Reino Unido con la República de Irlanda y a la importancia del proceso de paz de Irlanda del Norte.
6. Debemos iniciar conversaciones técnicas sobre ámbitos políticos concretos lo antes posible, pero debemos dar prioridad a las dificultades principales.
7. Debemos seguir trabajando juntos para promover y defender los valores europeos que tenemos en común.

7. LOS DISTINTOS ESCENARIOS EN LA RELACIÓN REINO UNIDO-UE

Tras la aplicación del artículo 50 del Tratado de Lisboa se daba inicio a unas largas y complejas negociaciones en la que ambas partes buscarán su mayor beneficio, aunque está claro que ya han salido perjudicadas desde los resultados del referéndum. Tanto es así, que Theresa May ya ha avisado de que busca una separación total de la UE, realizando un “Brexit duro” que consiste básicamente en salir de la unión aduanera, del mercado único, y cerrar sus fronteras.

Aunque serán acuerdos difíciles, el Parlamento Europeo ya ha notificado que debe haber un acuerdo entre las partes antes de las elecciones del Parlamento Europeo en el año 2019. Para llegar a un acuerdo, es necesario que al menos

20 países que representen al 65% de la población lo aprueben, además de ser ratificado por el Parlamento Europeo.

A continuación, expongo una serie de modelos que podría tomar el Reino Unido como ejemplo en sus negociaciones con la UE.

CUADRO 7.1: DISTINTAS OPCIONES PARA REINO UNIDO FRENTE AL BREXIT

	Acceso al mercado único de bienes y servicios			Obligaciones		Influencia	
	Comercio exento de aranceles	Unión aduanera y comercio exterior	Marco de igualdad	Otras políticas y regulación	Contribuciones económicas	Voto sobre normas de la UE	
UE	Total	Total. Sin costes aduaneros. Acceso a los ALC de la Unión Europea	Total	Todas	Todas	Total	
Situación actual de Reino Unido	Total	Total. Sin costes aduaneros. Acceso a los ALC de la Unión Europea	Total	Todas, pero no miembro de la zona euro	Total pero con cheque británico	Total	
Noruega (EEE)	Sigue habiendo aranceles para productos agrícolas y pesqueros	Ninguno. Existencia de costes aduaneros. Sin acceso a los ALC de la UE	Los productos agrícolas y pesqueros no están sustancialmente cubiertos	Acepta la mayoría de las normas de la UE, incluida la libre circulación de personas	Contribuyente parcial	Ninguna	
Pertenencia a la OMC	Aplicación de aranceles exteriores de la UE	Ninguno. Existencia de costes aduaneros. Sin acceso a los ALC de la UE	Normas internacionales. Sin pasaporte para servicios financieros	Las empresas que comercian con la UE cumplen las normativas de la UE. Aplicación de acuerdos internacionales	Ninguna	Ninguna	
Acuerdos bilaterales	Suiza	Ciertos aranceles sobre productos agrícolas	Ninguno. Existencia de costes aduaneros. Sin acceso a los ALC de la UE	Minimiza las BNA en áreas cubiertas. Cobertura limitada de servicios. Ningún pasaporte para servicios financieros.	Normas de la UE en sectores cubiertos. Participación en la libre circulación de personas	Contribuyente parcial	Ninguna
	Turquía	De aplicación solo en productos manufacturados y productos agrícolas procesados	Sin costes arancelarios para productos manufacturados. Obligación de alinear la política comercial	Retirada de la mayoría de barreras para comercio de bienes. Sin acceso a pasaporte para servicios o servicios financieros	Adopción de normativas de la UE sobre productos, compromiso con normas de competencia equivalentes	Receptor de ayudas de la UE	Ninguna
	Canadá	Algunos aranceles sobre productos agrícolas, aranceles transitorios sobre productos manufacturados	Ninguno. Existencia de costes aduaneros. Sin acceso a los ALC de la UE	Liberalización parcial de los servicios. Sin pasaporte para servicios financieros	Las empresas que comercian con la UE cumplen las normativas de la UE. Aplicación de acuerdos internacionales	Ninguna	Ninguna

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Libre Mercado

7.1. El modelo de Noruega

Actualmente Noruega forma parte del Espacio Económico Europeo (EEE) junto a los 28 Estados Miembros, Islandia y Liechtenstein, miembros de la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC/EFTA), con la excepción de Suiza. Al pertenecer al EEE no queda vinculada ni a la política comercial común, ni a la política exterior y tampoco a la impositiva.

Por un lado, si el Reino Unido opta por imitar este modelo conseguiría su deseada autonomía al quedarse fuera de la unión aduanera de la UE y podría negociar acuerdos comerciales directamente con los demás países. Sin embargo, es difícil creer que obtuviera mejores acuerdos ahora, junto a la

Unión Europea. Además, no pertenecer a la unión aduanera encarecería los costes administrativos para los británicos.

Al tener acceso al mercado único, Noruega tiene libertad de mercancías, servicios, capitales y trabajadores con la UE, pero no puede influir en la toma de decisiones sobre estos aspectos. Algo que no estaría bien visto por aquellos defensores del Brexit que luchan por que el Reino Unido tenga el control total de sus fronteras y por lo tanto disminuya el flujo de inmigrantes en el país.

Al contrario que Reino Unido, Noruega sí participa en el Espacio Schengen, por lo que los europeos no necesitan tener pasaporte para viajar a dicho país.

Sin duda alguna, la mayor desventaja de este modelo para los británicos es que la Unión Europea influye en gran parte de la legislación de Noruega, que acepta el 75% de la normativa europea sin tener apenas potestad para influir en la toma de decisiones. Además, debe contribuir al presupuesto europeo, financiando el desarrollo de la región y en los proyectos que participa.

Parece difícil que el Reino Unido opte por negociar cláusulas parecidas a las que tiene el país escandinavo con la Unión Europea. Sin embargo, algunos analistas ven probable la adopción de este modelo porque el país obtendría beneficios en su economía, pero sin ser miembro de la UE.

7.2. El modelo de Suiza

A diferencia de Noruega, Suiza prefirió quedarse fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) y su relación con la Unión Europea se basa en cientos de acuerdos bilaterales que podrían ser de gran interés para el Reino Unido, que podría controlar y elegir qué acuerdos firmar y cuáles no.

Suiza tiene libertad de mercancías con la Unión Europea, pero no de servicios, algo que no les interesaría a los británicos, ya que Londres es la central financiera de Europa y tendría consecuencias muy negativas para Europa, pero sobre todo para el Reino Unido, ya que el país tiene superávit en los servicios con el resto de países de la Unión.

En Suiza existe la libre circulación de personas, aunque establecieron una cuota de inmigrantes europeos mediante un referéndum celebrado en el año 2014, que no ha sentado muy bien a la Unión Europea, así que ésta ha

actuado en consecuencia paralizando futuros acuerdos con el país en materia de mercado único.

Por otro lado, Suiza debe aportar menos cantidad de dinero al presupuesto europeo comparado con Noruega, y también debe adaptar su legislación a las normas impuestas por la Unión Europea, siendo, por tanto una opción no deseada por el Reino Unido pero tampoco por la Unión Europea, que desea modificar su acuerdo con Suiza para que se parezca más al de Noruega.

Supuestamente esta sería la opción ideal, pero ponerla en práctica es más complicado de lo que parece porque los demás Estados Miembros, principalmente Francia y Alemania, no estarían contentos con un trato preferencial al Reino Unido que podría negociar acuerdo a acuerdo unas mejores condiciones. A la Unión Europea tampoco le conviene que el Reino Unido imite el modelo de Suiza ya que, como se ha comentado anteriormente, los líderes europeos están descontentos con el status alcanzado por Suiza, y están frenando acuerdos con dicho país.

Para el Reino Unido sin embargo, sería una victoria con pocos costes y consiguiendo una posición más fuerte para negociar.

7.3. El modelo de Turquía

Esta opción es bastante improbable y sería perjudicial tanto para la UE como para el Reino Unido debido a que este modelo se basa fundamentalmente en una unión aduanera, sin estar obligados a la libre circulación de mercancías, capitales y personas.

De esta manera, el comercio entre ellos tendría vía libre sin tarifas internas, pero sí externas, porque aquellos países que tienen acuerdos de libre comercio con la Unión Europea tendrían acceso total al mercado británico, mientras que el Reino Unido no tendría acceso a los mercados de estos países, saliendo perjudicados en un posible acuerdo del TTIP, por ejemplo.

La unión aduanera implica, entre otras cosas, que Turquía debe trasponer la legislación referida al comercio a su país sin tener voz. Aunque, para la alegría de los británicos, el mercado de trabajadores queda a su voluntad por lo que podría cerrar sus fronteras, como desean desde hace tiempo, a la vez que

tendrían el control del mercado de servicios, de gran importancia para el país anglosajón.

7.4. Un nuevo acuerdo de libre comercio

Los analistas parecen ponerse de acuerdo al decir que esta opción tiene muchas posibilidades de llevarse a cabo, ya que conseguiría este punto de libertad que desean los británicos en negociar muchos aspectos uno a uno. Aunque los expertos también prevén que abarcaría más áreas que en los actuales acuerdos de libre comercio con otros países.

Un ejemplo de acuerdo de libre comercio es el establecido con Canadá, uno de los más recientes y avanzados pero que lleva negociándose desde el 2007 y aún no ha entrado en vigor. Sería un acuerdo más fácil al reinstaurarse las aduanas y ponerse a negociar desde el principio, pero causaría muchos problemas económicos a corto plazo al Reino Unido al romper un acuerdo tan importante con su principal socio, pero es lo que han decidido los británicos.

Canadá con este acuerdo de libre comercio consiguió que disminuyesen las tasas externas de mercancías entre ambas partes, pero cuenta con algunas restricciones, como la exclusión de los servicios financieros y los contratos públicos, además de no eliminar todas las barreras arancelarias.

Hay que tener en cuenta que esta opción no tiene pinta de que vaya a contentar a una parte de los partidarios del Brexit ya que sería necesario unanimidad total de los demás 27 Estados Miembros para que siguiera adelante. Probablemente, para que se llevara a cabo, los países exigirían la libre circulación de trabajadores, hecho que chocaría con uno de los principales objetivos del Reino Unido con el Brexit.

7.5. Organización Mundial del Comercio

Finalmente, la última opción posible es que no se establezca ningún acuerdo específico, y que el Reino Unido quede sujeto a las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), perdiendo de esta manera la posibilidad de llegar a acuerdos comerciales más concretos en los que saliera más beneficiado.

De esta forma, el Reino Unido tendría que firmar acuerdos bilaterales con cada país por separado, actuando en desventaja al tener menos fuerza que

negociando junto a un gran bloque económico como es la Unión Europea. También tendría el peligro de aislar al país complicando sus relaciones comerciales con Europa y aumentando los costes a las empresas británicas por las aduanas.

Por otra parte, tendría total libertad al no estar sujeto a las tarifas exteriores de la Unión Europea, ni tener que trasponer la legislación europea a sus leyes.

“Que el Reino Unido aplique las normas de la OMC significa que se impondría un arancel a sus exportaciones a la UE, que se restringiría el acceso a la City de Londres y que los británicos tendrían el mismo trato que China o Rusia. Londres tendría que restablecer controles aduaneros en sus fronteras con la UE, lo que afectaría especialmente a Irlanda.” (Sanhermelando, J. 2016)¹⁴

Aparentemente el Reino Unido tendría muchas desventajas comerciales con la Unión Europea al igual que los demás 162 miembros de la OMC. Sin embargo, esta postura les concede mayor autonomía y libertad, factores que les han incitado a realizar el referéndum para la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Habría que ver qué pesa más en la balanza para los británicos.

“El análisis de los posibles escenarios en el caso del Brexit nos muestra que ninguna de las configuraciones presentadas favorece por completo a Reino Unido: existe un *trade off* claro entre asegurar los beneficios económicos (a través del acceso al mercado único) y maximizar la soberanía nacional (mayor cuanto menos dependencia económica de la UE). En este contexto, aquellos que voten por el *leave* podrían estar optando por escenarios opuestos en términos tanto de relaciones comerciales como de soberanía. El primer escenario en el que Reino Unido mantendría el acceso al mercado único, pero seguiría contribuyendo al presupuesto comunitario y renunciaría a su influencia y derecho de voto; tiene poco que ver con el último, en el que la soberanía sería total pero el acceso al mercado único muy limitado. Mientras los actores políticos sigan sin aclarar cuál es la configuración a la que aspiran, el escenario

¹⁴Sanhermelando, J. (2016). *Cuatro alternativas a la pertenencia de reino unido a la UE si gana el 'Brexit'*. El Español.

potencial en caso de que el referéndum se decida a favor del Brexit seguirá marcado por un elemento: la incertidumbre” (Aumaitre, A, 2016).¹⁵

8. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS

Sin duda, la economía británica ha salido muy perjudicada con la decisión del país de salir de la UE. Aunque se avisó desde el principio de las duras consecuencias económicas que sufrirían, los británicos hicieron caso omiso a los avisos y nada más saber el resultado, la economía se resintió.

Standard & Poor’s bajó el rating de Reino Unido de una triple A, que significa una máxima solvencia, a una doble A con perspectiva negativa. Esa perspectiva afectará según ellos, a la economía británica en general, a su balanza comercial, cuentas fiscales y también a su sector financiero.

Fitch Group antes de la campaña para el referéndum, retiró el rating AAA a Reino Unido, y tras la votación volvió a bajar su rating estableciéndolo en AA.

Ambas agencias estaban de acuerdo en que el Brexit provocaría inestabilidad política como ha ocurrido, con la amenaza de que Escocia, Gales e Irlanda del Norte puedan apartarse del Reino Unido con tal de permanecer en la Unión Europea.

Siempre se supo que con el Brexit la economía se vería afectada negativamente, pero era difícil saber en qué grado.

La **libra esterlina** ya había ido cayendo desde que se anunció la celebración del referéndum debido a la incertidumbre que había en el país. El día después del referéndum la libra cayó drásticamente, perdiendo más del 8% de su valor respecto al dólar, y 6% respecto al euro. ¹⁶ Esto significa que los inversores ven con malos la situación política por la que pasa el Reino Unido.

El comportamiento de la moneda está fuertemente interrelacionado con la política del país ya que la situación volvió a cambiar el día 2 de octubre, cuando Theresa May anunció que su objetivo era un Brexit duro y la libra volvió a depreciarse. De hecho, desde el referéndum, “la libra se ha depreciado un 14%

¹⁵ Aumaitre, A. (2016). *Cinco posibles escenarios de las relaciones comerciales con la UE en caso de brexit*. Politikon.

¹⁶Ver anexo 07: Tipo de cambio de la libra esterlina

frente al dólar y un 12% respecto al euro, lo que ha contribuido a disparar los precios”¹⁷. Además, tras las elecciones del 8 de junio de 2017 la libra también se debilitó por el temor de que May perdiera la mayoría absoluta, algo que se materializó.

A día de hoy el valor de la libra sigue siendo baja y cotiza a 0,8535 con el euro.

En general, ese comportamiento de la libra conlleva que los británicos tendrán un menor poder adquisitivo así que comprarán menos. Además, se puede apreciar, gracias a la libra, el efecto del Brexit sobre los británicos y aunque la caída no ha sido tan drástica como se había previsto, todo indica que al final se verán afectados.

“La tasa de variación anual del **IPC** en Reino Unido en mayo de 2017 ha sido del 2,9%, 2 décimas superior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,3%, de forma que la inflación acumulada en 2017 es del 1,4%.”¹⁸ Es el nivel máximo desde 2013.

Según la ONS, ese incremento fue debido a los mayores costes de los bienes y servicios culturales, de la electricidad, además de la ropa y los productos de alimentación. Este aumento se vio compensado por la disminución del precio del combustible y tarifas aéreas.

El responsable de la **inflación** en el país es la caída del valor de la libra y el encarecimiento de los bienes importados.¹⁹

En cuanto al **PIB** británico, según un estudio del Tesoro británico hasta dentro de 15 años, el Reino Unido podría perder en PIB entre el 3,5% y el 9,5%. Según el FMI, entre un 1,4% y 5,2%.²⁰ Sin embargo, a corto plazo la caída del PIB no ha sido tan mala como se había pensado. “El PIB mantuvo en el 4T16 un ritmo de crecimiento trimestral del 0,6%, superando las perspectivas del propio Banco de Inglaterra. Gracias a este buen final de año, en el conjunto de 2016 el PIB británico aumentó un 2,1%, superando al de la UEM (1,7%

¹⁷ Elecciones en Reino Unido. RTVE (2017).

¹⁸ En mayo se elevó el IPC en Reino Unido (2017). Datos Macro. Ver Anexo 08

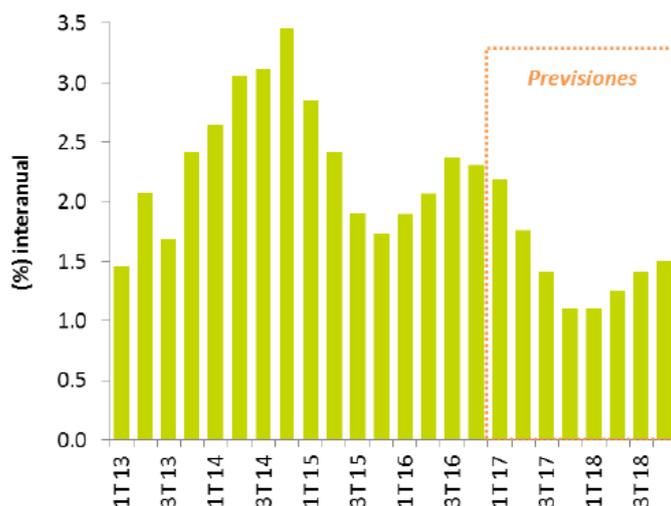
¹⁹ Ver anexo 09

²⁰ Ugalde, R. (2016). *Cara y cruz del Brexit: las oportunidades que ofrece el terremoto británico a España*. El Confidencial

estimado).”²¹ Este aumento fue gracias al mayor gasto de los consumidores en el sector servicios que aumentó un 0,8% entre octubre y diciembre de 2016. Por otro lado, el sector de la construcción aumentó un 0,1% tras haber caído anteriormente y la agricultura también creció, un 0,4%, mientras el sector industrial no sufrió cambios. Pero hay que tener en cuenta que la dependencia del sector servicios es algo negativo si finalmente May consigue abandonar el mercado único.

De momento se ve que la economía británica no va mal, pero a medio plazo el crecimiento será más moderado. Los estudios de Bankia anticipan una desaceleración de la economía de 1,6% en 2017, llegando a 1,3% el año siguiente. En el primer trimestre de 2017, el PIB creció sólo un 0,2%, siendo el país que menos creció de la UE.

GRÁFICO 8.1: PIB DE REINO UNIDO



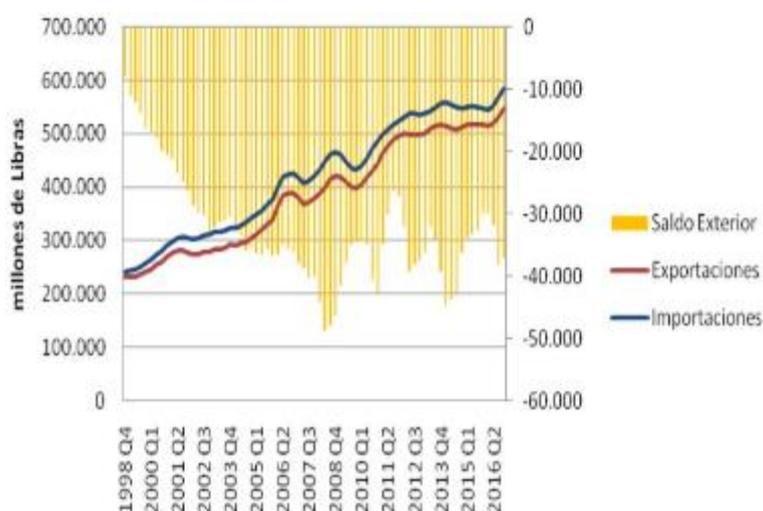
Fuente: Thomson Router y Bankia Estudios (2016)

Otro componente importante del PIB a ser analizado es la **balanza exterior**. Tanto las exportaciones como las importaciones han ido aumentando a lo largo del tiempo, pero la segunda es superior a la primera por lo que presenta déficit, tanto con la Unión Europea como fuera de ella.

En el primer trimestre de este año las exportaciones han aumentado más que las importaciones, respecto al mismo período en 2016, seguramente debido a la depreciación de la libra.

²¹“Reino Unido / Sin evidencias de desaceleración en el 4T16” (2016). Bankia Estudios

GRÁFICO 8.2: SECTOR EXTERIOR DEL REINO UNIDO



Fuente: Blog Golpe de Efecto (2017)

En cuanto a la composición de la balanza exterior de Reino Unido cabe comentar que el saldo de bienes presenta déficit, mientras que el de servicios tiene superávit, pero este dato no permite que la balanza exterior sea positiva.

“La salida de Reino Unido de la Unión Europea hará perder a la zona euro 24.600 millones de euros en exportaciones de bienes y 5.500 millones en exportaciones de servicios entre 2017 y 2021, y los países más afectados serán Holanda, Irlanda, Bélgica, Alemania, Francia y España”.²²

Respecto al **mercado laboral** del Reino Unido, el mes siguiente al referéndum el número de contratos indefinidos cayó drásticamente llegando a los niveles de 2009 y aumentó el número de contratos temporales. El Banco de Inglaterra dijo que el desempleo aumentaría hasta el 5,5% en 2018 haciendo desaparecer 250.000 puestos de trabajo. Pero meses después del referéndum, en octubre de 2016, el desempleo disminuyó alcanzando un 4,8% de desempleados.

Aunque un sondeo realizado el año pasado por Chartered Institute of Personnel and Development (CIPD) decía que las empresas pretendían disminuir la contratación a finales del año, según el último informe de la oficina de estadística británica, ONS, la tasa de desempleo ha seguido cayendo, y ha

²² *El Brexit hará perder a la zona euro 30.100 millones en exportaciones* (2017). El Confidencial

llegado al 4,6% en abril de 2017, 50.000 personas menos que en el período anterior. Por tanto, el empleo parece no verse perjudicado por el Brexit.

CUADRO 8.1: ESTADÍSTICAS DE EMPLEO DE FEBRERO A ABRIL DE 2017

	Number (thousands)	Change on Nov to Jan 2017	Change on Feb to Apr 2016	Headline Rate (%)	Change on Nov to Jan 2017	Change on Feb to Apr 2016
Employed	31,954	109	372			
Aged 16 to 64	30,746	110	346	74.8	0.2	0.6
Aged 65 and over	1,208	-1	25			
Unemployed	1,530	-50	-145	4.6	-0.2	-0.5
Aged 16 to 64	1,517	-47	-135			
Aged 65 and over	13	-3	-10			
Inactive	19,201	22	109			
Aged 16 to 64	8,850	-30	-74	21.5	-0.1	-0.3
Aged 65 and over	10,350	52	183			

Fuente: Office for National Statistics (2017)

Otro punto importante a tener en cuenta es la **inmigración** en Reino Unido. Como ya he mencionado antes, una de las mayores motivaciones de los partidarios del Brexit es que el número de inmigrantes disminuya.

Sin embargo, Theresa May ha anunciado que va a doblar la tasa que pagan las empresas británicas al año por contratar a trabajadores de otros países. De momento no afecta a las personas provenientes de los Estados Miembros, pero una vez ocurra oficialmente el Brexit también les afectará. Además, quiere que el coste que deben pagar los inmigrantes para utilizar la sanidad pública aumente.

Pero hay que destacar que según un estudio del grupo Global Future, el Reino Unido necesita un flujo migratorio de 200.000 personas anuales para sostener su economía debido a la falta de mano de obra en algunas zonas y debido al envejecimiento de la población y su baja productividad.

También hay que tener en cuenta que las **contribuciones de Reino Unido al presupuesto Europeo**, una vez que este país abandone la UE, desaparecerán. El año pasado el país contribuyó con 19.400 millones de euros y recibió 7.000 millones sobre todo en subsidios. Así que el trabajo de la Comisión Europea será el de calcular cuánto y cuándo deberá pagar el Reino Unido por su salida. Si finalmente el país abandona la UE en 2019, el

presupuesto comunitario de ese año y el siguiente se verán afectados por lo que los demás Estados Miembros deberán aportar una cantidad superior, o por otra parte habrá que recortar los presupuestos destinados a compromisos a los que contribuía el Reino Unido en el marco 2014-2020.

Este tema ya ha sido abordado por ambas partes. Por un lado, Bruselas calcula que el país deberá pagar entre 60.000 y 100.000 millones de euros por su abandono, mientras que Theresa May dice que es la Unión Europea es quien debe pagar a Reino Unido porque todas las contribuciones del país valen miles de millones. Veremos quién deberá pagarle a quién.

Otro punto importante es que, con la incertidumbre del Brexit, **algunas de las empresas afincadas actualmente en Londres se desplazarán a otras ciudades europeas**,²³ además de importantes instituciones como la Agencia Bancaria Europea (EBA) y la Agencia Europea del Medicamento (EMA). Los bancos se ven especialmente afectados ya que sólo en Londres, existen más de 250 bancos extranjeros y aproximadamente unos 400.000 trabajadores. De momento hay 75.000 personas pendientes de un cambio de localización en su empresa.

La Unión Europea perderá el liderazgo en los mercados de capitales, y a consecuencia de la huida de las empresas de Londres, es posible que un porcentaje de su actividad vaya a Nueva York.

Los economistas aseguran que la economía británica aún no se ha visto muy afectada debido a la medida del Banco de Inglaterra de bajar el **tipo de interés** a niveles históricos situándolo en el 0,25% además de realizar un programa de estímulo a la economía en agosto del año pasado.

9. CONSECUENCIAS PARA ESPAÑA

España, como uno de los 28 Estados Miembros de la Unión Europea, se verá afectado por el Brexit. Además, la estrecha relación que mantiene con el Reino Unido hace que esté especialmente expuesto a sus consecuencias, sobre todo por su especial relación económica.

²³ En el anexo 10 se puede ver un cuadro con los países de destino elegidos por algunas empresas afincadas actualmente en Reino Unido.

Según datos de BBVA Research se estima que el Brexit supondrá una disminución de 0,4 puntos porcentuales en los años 2016-2017, aunque no todo el país se verá afectado igualmente, el sureste peninsular y las islas serán las zonas que más sufrirán este cambio.

Por un lado está Murcia, que será con certeza la región más afectada, con una disminución de seis décimas de su PIB, porque le afectarán la caída del sector inmobiliario, de la exportación de bienes, y es donde hay muchos residentes británicos. Por otro lado, están: la Comunidad de Madrid, Castilla y León, País Vasco y Extremadura que son las comunidades autónomas que menos notarán el Brexit.

En la conferencia realizada en Madrid el día 6 de junio de este mismo año titulada, “Brexit: ¿amenaza u oportunidad? Impacto en la economía y la empresa española”, y de la que haré referencia en otras ocasiones, se ha expuesto que los efectos del Brexit en la economía española se podrán ver a medio y largo plazo, y lo que deben hacer las empresas para minimizar el impacto en sus beneficios es tener preparado un plan de acción con antelación.

El Brexit no sólo afectará al PIB español en conjunto, sino que también afectará a otras variables que comentaré más profundamente a continuación.

- **Inversiones**

Desde los años 90, el Reino Unido siempre ha sido uno de los principales inversores en España, llegando a ser seis veces, el primer inversor en el país.

El Brexit producirá que la inversión extranjera directa (IED) de Reino Unido en España disminuya previsiblemente en un entorno de largo plazo, una vez se lleve a cabo el Brexit. La evidencia empírica muestra que sólo en la primera mitad del 2016, la IED británica fue de 639 millones de euros, por lo que, tanto la falta de gobierno en España como la incertidumbre por el Brexit no afectaron a esa variable a corto plazo. Según el BBVA Research, Madrid y Cataluña serán las regiones que más se verán afectadas por esta disminución, y también Andalucía, aunque en menor medida.

“El Brexit no parece preocupar particularmente a la gran mayoría de inversores británicos ya instalados en España que prevén seguir invirtiendo en nuestro

país. Además, presentan una buena valoración global del clima de negocios en el mercado español, manteniéndose optimistas con respecto al futuro, confiando en que el nuevo marco de relaciones económicas mantenga estables las inversiones en España.”²⁴

Además, existe una importante masa empresarial española en Reino Unido con grades multinacionales como el banco Santander e IAG, empresas que tuvieron presencia en la ya mencionada conferencia sobre el Brexit en Madrid, junto a otras tan importantes como Iberdrola, Telefónica, Ferrovial o el banco Sabadell, que ya han visto como su valor en euro ha caído en picado tras la depreciación de la libra.

- **Comercio**

Con el Brexit, tanto las exportaciones como las importaciones con el Reino Unido se verán afectadas. En 2016 España tuvo un superávit de 7.800 millones de euros en exportaciones con el país británico. Con este acontecimiento, la industria del automóvil, aviación, farmacéutica y alimentaria serán los sectores más perjudicados. Las comunidades autónomas más afectadas por el menor poder adquisitivo de los británicos serían Murcia, Valencia y Aragón.

También hay que tener en cuenta que el establecimiento de nuevos aranceles en el comercio entre países perjudicará notablemente a España.

- **Sector agroalimentario**

La agricultura europea depende de la Política Agrícola Común (PAC), ayuda económica que viene de la aportación de los Estados Miembros. Con la salida del Reino Unido, uno de los principales contribuyentes al presupuesto común, dichas ayudas se verán afectadas porque, o se tendrán que bajar los gastos o aumentar la aportación que realiza cada Estado Miembro.

A continuación, se muestra un gráfico con los productos españoles del grupo “Alimentos y bebidas” que más se exportaron a Reino Unido en 2015.

²⁴AFI Informe Mensual nº23 (2017): “El futuro de la inversión británica en España”, pp 5

GRÁFICO 9.1: PRODUCTOS MÁS EXPORTADOS A REINO UNIDO EN 2015. GRUPO “ALIMENTOS Y BEBIDAS”



Fuente: KPMG (2016)

Se puede observar que tanto las frutas, hortalizas y legumbres, bebidas, como el vino español por ejemplo, los preparados alimenticios, los productos cárnicos y aceites serán los productos más afectados por el Brexit.

Sin embargo, la ministra de Agricultura y Pesca española Isabel García Tejerina ha dado un mensaje de tranquilidad recordando que la PAC tiene asegurado su presupuesto hasta 2020 y que además, la agricultura y ganadería española es muy competitiva y podrá hacer frente a la situación.

Tanto para España como para el resto de países de la Unión Europea, el futuro del sector agroalimentario dependerá de las políticas que realice el Reino Unido en agricultura, comercio y regulación.

En conclusión, el impacto que puede sufrir las empresas agroalimentarias españolas exportadoras a Reino Unido se resume en que:²⁵

- ✓ La debilidad de la libra tendrá como consecuencia un menor poder adquisitivo de los británicos, que disminuirán su consumo lo que afectará directamente a las importaciones.

²⁵ KPMG (2016): Alimentación y bebidas: tendencias- 2016, II Estudio sobre la industria de alimentación y bebidas en España.

- ✓ Las empresas españolas verán sus márgenes reducidos debido a los nuevos aranceles que probablemente se implanten.
- ✓ Debido a los problemas para entrar en el mercado británico, otros Estados Miembros podrán dirigirse a España para exportar, aumentando así la presión en el mercado español.
- ✓ Seguramente habrá cambios en la normativa comercial entre España y Reino Unido que repercutirá en una mayor ralentización burocrática, aumentando el número de licencias necesarios para la actividad comercial.

- **Sector financiero**

Según el periódico Expansión, “los bancos españoles fueron los únicos entre los grandes países europeos en aumentar su exposición a Reino Unido en el año anterior al referéndum de junio de 2016, en 21.971 millones de euros”.²⁶

La entidad española Santander, que obtiene el 20% de sus ingresos en Reino Unido puede verse afectada negativamente debido a la decisión de los británicos de abandonar la UE. Sin embargo, en la conferencia realizada en Madrid, pude oír las palabras del propio Matías Rodríguez Inciarte, vicepresidente del banco Santander, que dice estar tranquilo ya que comenta que el banco tiene un margen de maniobra grande, aunque a la vez están muy pendientes de los resultados macroeconómicos de Reino Unido. Piensa que, a partir de las elecciones de Alemania, el día 24 de septiembre de este año, será cuando se sepa si habrá un Brexit blando o un Brexit duro, y por tanto a medida que se den lugar las negociaciones, los mercados se irán adelantando. Comentaba también que, a partir de los resultados de las elecciones en Reino Unido, las negociaciones serán más o menos flexibles, y si son flexibles, el Reino Unido conseguirá mayores ventajas.

El Brexit además puede generar un mayor impago de créditos. Si los inversores deciden huir de la city londinense, el sector financiero español también se verá afectado. España puede verse beneficiada si los inversores deciden fijarse en nuestro país; de hecho, según la consultora Savills en su informe European Cities, Madrid estaría en tercer lugar en el ranking de ciudades que podrían

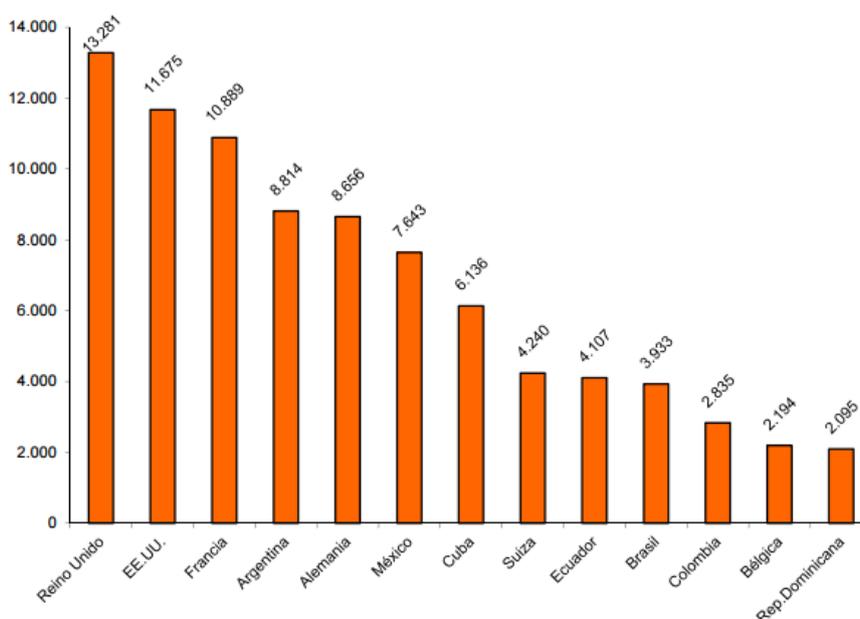
²⁶ Lamet, J., *Los grandes peligros del Brexit para España en diez puntos* (2017). Expansión

tomarle el relevo a Londres como centro financiero de Europa. Lo justifica diciendo que la capital es muy atractiva culturalmente, además de poseer una economía amplia.²⁷

- **Emigrantes**

Durante el año 2016, en valores absolutos, el mayor incremento de población española residente se dio en Reino Unido, con un aumento de 13.281 españoles. Esto supone que a 1 de enero de 2017 había 115.779 españoles residiendo en el Reino Unido.

GRÁFICO 9.2: INCREMENTO DE POBLACIÓN DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DURANTE 2016 POR PAÍS



Fuente: INE (2016)

Este dato es muy significativo y España tendrá que tenerlo en cuenta en las negociaciones entre el Reino Unido y la UE, ya que el Reino Unido tiene como principal objetivo controlar las fronteras a inmigrantes europeos y restringir sus derechos.

Sin embargo, España cuenta con la ventaja de que hay más ciudadanos de Reino Unido en España, que españoles viviendo en Reino Unido. En concreto, hay 236.669 británicos viviendo en nuestro país a fecha 1 de enero de 2017.

²⁷Ver anexo 11

CUADRO 9.1: POBLACIÓN DE REINO UNIDO RESIDENTE EN ESPAÑA POR SEXO

	Reino Unido
Ambos sexos	
TOTAL ESPAÑA	236.669
Hombres	
TOTAL ESPAÑA	119.316
Mujeres	
TOTAL ESPAÑA	117.353

Fuente: INE (2017)

Este hecho deja a España en una posición privilegiada que tendrá mucho que decir en las negociaciones. Además, la mayoría de españoles que viven en Reino Unido son jóvenes, que no suponen un gasto en sanidad alto para el país de destino. Mientras que, la mayoría de británicos que viven en España son de edad más avanzada y suponen un alto coste para la sanidad española.

- **Turismo**

Sin duda, uno de los temas que afectan más directamente a España es el turismo.

En 2016, visitaron España un total de 75,3 millones de turistas, un 9,9% más respecto al año anterior. Los turistas británicos fueron los que más visitaron nuestro país el pasado año, un total de 16 961 140 personas.

CUADRO 9.2: TURISTAS EN ESPAÑA POR PAÍS DE ORIGEN. 2016

PAÍSES	VISITANTES	VAR %
Reino Unido	16.961.140	12,3
Francia	10.767.308	7,1
Alemania	10.734.120	6,1
Italia	3.733.716	5,6

Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (2016)

Por tanto, se puede observar que, a corto plazo, el referéndum no ha producido un efecto negativo en el turismo para España. Sin embargo, esto no quiere decir que a largo plazo la situación siga siendo tan favorable. La depreciación de la libra esterlina hace que sea más caro para los británicos viajar a España, y puede provocar que gasten menos. Por tanto, es muy probable que en el futuro nuestro país sufra las consecuencias en el sector turístico.

La menor renta de los británicos afectará indudablemente a su gasto turístico en España, pero también afectará a los 297.000 británicos que residen en España según el INE.

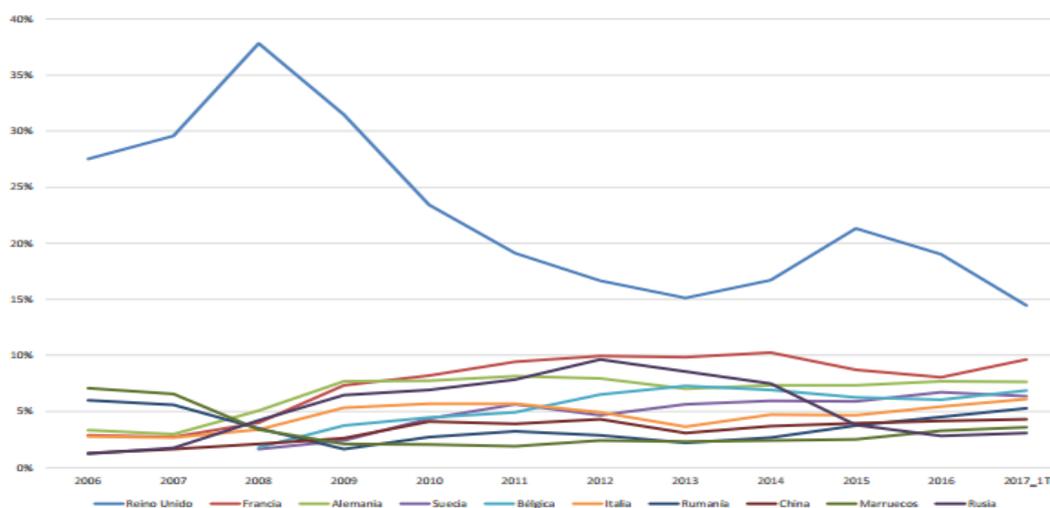
- **Sector inmobiliario**

Según el BBVA Research, la demanda de viviendas en España por parte de los británicos también caerá, al igual que el sector de la construcción de viviendas. La provincia de Alicante y la región de Murcia son las zonas donde se concentran en mayor medida estos inmigrantes, por lo que se verán especialmente afectadas.

Los británicos son los extranjeros que más viviendas compran en España, pero en el primer trimestre de 2017 “han registrado su menor peso porcentual de la serie histórica, con un 14,47% de las compras de vivienda por extranjeros”²⁸ según datos de Registradores de España. En el gráfico se puede observar que los británicos siempre han sido los extranjeros que más viviendas han comprado en España, pero desde el año 2015 han ido comprando cada vez menos, aunque sigan por encima de otras nacionalidades.

Si el futuro del Brexit estuviese más claro, habría efectos positivos para el mercado inmobiliario en España, pero parece complicado que esta situación se resuelva a corto plazo.

CUADRO 9.3: EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE VIVIENDA POR EXTRANJEROS SEGÚN NACIONALIDAD



Fuente: Estadística Registral Inmobiliaria. Registradores de España (2017)

²⁸ Estadística Registral Inmobiliaria. Registradores de España (2017). pag.4

- **Gibraltar**

Los conflictos entre España y Reino Unido sobre Gibraltar es un tema que siempre se ha discutido pero que se acentúa de manera importante tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

En el referéndum, un 95,91% de los gibraltareños votaron por permanecer en la Unión Europea. Dado el resultado del Brexit, el gobierno de Gibraltar solicitó un trato especial pidiendo que “se mantuviera la frontera abierta y se garantizara el acceso al mercado único de servicios para la industria financiera y del juego del Peñón”²⁹. Sin embargo, los líderes europeos han dejado claro que una vez abandone el Reino Unido la UE, Gibraltar también quedará fuera automáticamente.

Además, el gobierno español ha conseguido una buena ventaja por parte de la UE, que es el derecho a veto en las propuestas que se vayan haciendo en los acuerdos entre el Reino Unido y la UE. Tras el Brexit, todos los acuerdos negociados sobre Gibraltar tendrán que tener el visto bueno de España, para que no afecte de manera negativa al país.

10. ACTUALIDAD

Está claro que las consecuencias políticas y económicas que se han comentado en este trabajo no son las únicas repercusiones que ha ocasionado el Brexit. Quedan muchos asuntos pendientes que se resolverán durante todos estos años, por tanto debo aclarar que al tratarse de un tema de plena actualidad, este apartado se verá rápidamente desfasado y actualizado.

10.1 Elecciones en Reino Unido

Ante la sorpresa de todos, el 18 de abril de 2017, la primera ministra de Reino Unido anunciaba que decidía convocar elecciones adelantadas. Theresa May, sucesora de David Cameron sin pasar por las urnas, decide correr el riesgo para conseguir un proceso de negociaciones que le lleve hacia un Brexit duro.

“Antes de que May lanzara el anuncio, la libra esterlina estaba sumida en la tendencia bajista pero confirmado el adelanto electoral, la divisa británica se dio

²⁹Sanhermelando, J., *La UE da a España poder de veto sobre Gibraltar tras el 'Brexit'* (2017). El Español

la vuelta y al cierre de los mercados europeos se anotaba un 1,7%, hasta los 1,278 billetes verdes, máximos de cuatro meses y medio.”³⁰

El proceso de negociación con la UE, que en un principio durará dos años, sería un camino complicado para una primera ministra que no contara con el apoyo de la mayoría parlamentaria. Por esta razón, el día 8 de junio de 2017 fue la fecha fijada para las elecciones de Reino Unido.

Tristemente, el país ha sufrido ya tres ataques terroristas desde que hemos empezado el año. En marzo, un hombre atropelló a transeúntes que estaban por el puente de Westminster y posteriormente acuchilló a otras personas causando la muerte a 5 personas. En mayo, a la salida del concierto de Ariana Grande en Mánchester, un kamikaze estalló una bomba dejando a 22 muertos y 16 heridos, muchos de ellos niños y adolescentes. En junio hubo otro ataque en Londres, con atropellos, cuchilladas y disparos que mataron a 7 personas. Algunos británicos acusan a May de que no ha combatido el terrorismo, cuando fue ministra del interior, y por el recorte policial que ha realizado. Estos acontecimientos influyeron en la campaña electoral del país.

May arriesgó y perdió la mayoría absoluta que tenía y le proporcionaría un camino más fácil de cara a las negociaciones del Brexit, que inician sólo diez días después de las elecciones.

A continuación se presenta un gráfico del cambio de escaños de las elecciones de 2017 respecto a los resultados de las elecciones anteriores del 2015.³¹

GRÁFICO 10.1: COMPARACIÓN CÁMARA DE LOS COMUNES 2015-2017



Fuente: El País (2017)

³⁰Guimón, Pablo. *Theresa May adelanta las elecciones para reforzar su posición ante el Brexit* (2017). El País.

³¹ En el anexo 12 está el gráfico con la diferencia de escaños respecto a 2015.

La idea que tiene May es de gobernar en minoría con el apoyo del Partido Unionista Democrático (DUP). El problema es que, aunque este partido neoirlandés apoyaba la salida del Reino Unido de la Unión Europea, no apoya un Brexit duro porque no quiere de ninguna forma, salir del mercado único ya que Irlanda del Norte se vería afectada negativamente en su comercio con la República de Irlanda, que supuso un tercio de sus exportaciones en 2015. Por tanto, aunque sea difícil saber las consecuencias exactas de estas elecciones sobre el Brexit, es bastante probable que haya un Brexit más suave porque las negociaciones por parte del Reino Unido deberán ser consensuadas.

La primera reacción de Jeremy Corbyn, líder de los laboristas, fue pedir la dimisión de la primera ministra por no conseguir lo que ella se había propuesto y debilitar su posición en el país.

10.2 Riesgos políticos

Con la diferencia de votos por regiones en el referéndum de junio de 2016, estaba claro que habría reacciones en el Reino Unido. Tanto Escocia como Irlanda del Norte y Gibraltar optaron por permanecer en la Unión Europea, así que en estas regiones hubo repercusiones tras el referéndum.

10.2.1 Escocia

Un 62% de escoceses votaron por la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea por lo que, según la propia ministra principal de Escocia, Nicola Sturgeon, "Desde junio, mi objetivo ha sido intentar reconciliar el voto del Reino Unido a favor de la salida de la UE y el de Escocia a favor de la permanencia". Escocia piensa que el Brexit afecta muy negativamente a la región, que optó por permanecer en el mercado común.

En marzo de este año, coincidiendo con las fechas en la que se ponía en marcha las negociaciones de salida de la UE, Sturgeon le envió una carta a Theresa May anunciando la voluntad de los escoceses en celebrar un segundo referéndum de independencia y ésta le respondió diciendo que "éste no es el momento". Sin embargo, Theresa May no puede oponerse a la celebración del referéndum, aunque prefiere ponérselo más difícil que como lo hizo David Cameron en el año 2014. En esa ocasión los escoceses respondieron a la

pregunta: “¿Debería Escocia ser un país independiente?” y ganó el no con un 55,3% de los votos.

Lo que se sabe hasta entonces es que, al contrario que Cataluña, han optado por ceder en lugar de realizar un referéndum ilegal, aunque aseguran que tras las negociaciones por el Brexit tienen la intención de realizar dicho referéndum.

Sin embargo, el camino de Nicola Sturgeon por la independencia se complicó con los resultados de las elecciones británicas del 8 de junio de 2017. Su partido, el SNP, ha perdido 21 escaños en las elecciones, pasando de 56 a 35 escaños, lo que parece intuir que los escoceses no quieren volver a realizar un referéndum en el que se plantee la independencia de Escocia.

Según el periódico El Confidencial: “la ministra principal escocesa hizo autocrítica y declaró que era “importante hacer una pausa” para efectuar un análisis de estos resultados y escuchar “al electorado”. Asimismo, dijo que Theresa May había perdido “toda la credibilidad” y debía abandonar sus planes de un Brexit duro.”³²

Por otro lado, la líder del Partido Conservador Escocés, Ruth Davidson, ha salido fortalecida de estas elecciones consiguiendo su escaño, y ya ha declarado que el planteamiento de un nuevo referéndum sobre la independencia en Escocia está totalmente descartado.

10.2.2 Irlanda del Norte

En el referéndum de 2016, Irlanda del Norte con un 55,8% de los votos optaba por permanecer en la Unión Europea. Pero como ya se sabe, el Reino Unido en conjunto decidió abandonarla.

Con la ocupación de la provincia por el Reino Unido en 1921, se partió el territorio y la provincia pasó a pertenecer al Reino Unido. Este hecho hace que se complique la delimitación de las fronteras geográficas entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte que históricamente han tenido enfrentamientos y además comparten la misma isla, pero estarían divididas por un territorio que forma parte de la Unión Europea y por otro que ya no lo será.

³²Maza, Celia (2017). *El órdago escocés descarrila: su desplome electoral impide un nuevo referéndum*. El Confidencial.

Para conseguir la voluntad de los ciudadanos de Irlanda del Norte lo que se ha propuesto es que esta provincia deje de ser parte del Reino Unido y se reunifique con Irlanda. Además, según los Acuerdos del Viernes Santo de 1998, Reino Unido está obligado a realizar un referéndum sobre la reunificación de Irlanda “si hay evidencias que confirman un cambio en la opinión pública sobre su estatuto constitucional”.

También cuenta con una ventaja en ese aspecto y es que la Unión Europea ya ha declarado que en caso de que esto ocurriera, Irlanda del Norte no tendría que volver a pedir la adhesión ya que la República de Irlanda ya es un Estado Miembro, a diferencia de Escocia, que si fuera un Estado independiente se tendría que poner a la cola para una posible adhesión.

Según el periódico El Mundo, un 22% de los neoirlandeses optan por la unificación y el 65% de los irlandeses del sur preferiría ver a toda la isla unificada.³³

Tras las elecciones de Reino Unido, Irlanda del Norte pasa a tener una posición importante en el gobierno del país y en las negociaciones del Brexit.³⁴

El Partido Unionista Democrático (DUP) será de vital importancia para los conservadores, que han necesitado el apoyo de este partido para que Theresa May pueda formar gobierno. Como he comentado anteriormente, la alianza entre conservadores y unionistas hará que el Brexit duro, querido por Theresa May no sea posible, ya que Irlanda del Norte sería la provincia que saldría más perjudicada ante una salida del mercado único, debido a sus estrechas relaciones comerciales con la República de Irlanda. Por otro lado, este partido sí es partidario de abandonar la unión aduanera y establecer acuerdos comerciales independientes con el resto de países, algo que comparte con el partido conservador. Por tanto, al igual que Escocia, el proyecto de independizarse de Reino Unido no se hará realidad de momento.

Estos movimientos no afectan sólo al Reino Unido sino a los demás países de la Unión Europea que también se pueden plantear intensificar el intento de la independencia de sus respectivos Estados.

³³Fresneda, C. (2017). *El Brexit abre las puertas a la unificación de Irlanda*. El Mundo.

³⁴ Ver anexo 13.

10.3 Efecto contagio

Un problema importante es el “efecto contagio” que puede desencadenar el Brexit, provocando que otros países también se planteen salir de la Unión Europea.

El resultado de las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido servirían de ejemplo de todo lo que podría conseguir un país abandonando la comunidad política y económica. Además, el incremento de partidos extremistas en varios países de Europa, al igual que la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, ha hecho que la Unión Europea esté más pendiente que nunca de los resultados de las elecciones en nuestro continente durante estos años porque marcarán el futuro de la UE.

10.3.1 Holanda

Según el periódico El País un 54% de los holandeses desean que se realice en su país, un referéndum igual que en el Reino Unido, aunque sólo un 48% votaría finalmente a favor del *Nexit*. Para incentivar el abandono “El líder xenófobo Geert Wilders ha instado a la ciudadanía a dar un portazo a Bruselas en las elecciones generales de 2017”.³⁵

Finalmente, al llegar las elecciones del país el día 15 de marzo de 2017, el candidato ultraderechista quedó en segundo lugar con 20 escaños, superado por Mark Rutte del partido liberal de centroderecha (VVD) con 33 escaños. Cabe destacar la elevada participación de los ciudadanos, un 82%, que votaron en unas elecciones muy mediáticas tanto nacional como internacionalmente.

Rutte dijo que los holandeses han dicho, a través de las urnas, que deciden frenar el populismo que acecha otros países del mundo, y además ha reforzado su postura a favor de estar en la Unión Europea.

Los resultados de estas primeras elecciones europeas permiten dar un suspiro a la Unión Europea que veía tambalearse los cimientos de estructura.

10.3.2 Alemania

Las elecciones en Alemania se celebrarán el día 24 de septiembre de este mismo año y según algunos expertos será cuándo se sabrá con mayor claridad

³⁵Ferrer, I. *La posibilidad de un 'Nexit' cobra cuerpo en Holanda* (2017). El País

qué camino tomarán las negociaciones sobre el Brexit, debido a la gran relevancia de Alemania dentro de la UE.

Angela Merkel ya ha dicho que está preparada para iniciar las negociaciones sobre el Brexit, pero todo puede cambiar a raíz de las elecciones en su país.

Alemania puede seguir los pasos de Reino Unido abandonando a la UE si el partido político xenófobo y euroescéptico, Alternativa para Alemania (AFD) empieza a tener más relevancia en el país.

Pero las encuestas demuestran otra realidad; según Emnid sólo un 29% de los alemanes querrían realizar un referéndum como el de Reino Unido mientras que, un 63% se opone rotundamente. Además, el 63% de los encuestados están descontentos por la decisión tomada por el Reino Unido, mientras solamente un 11% cree que es una buena decisión. Para las próximas elecciones alemanas suenan con fuerza para ganar Angela Merkel y Martin Schulz, actual presidente del Parlamento Europeo. Por tanto, parece muy poco probable que los alemanes opten por abandonar a la UE.

10.3.3 Italia

Los italianos pasarán por las urnas más tarde, en 2018, cuando las negociaciones sobre el Brexit estarán un poco más avanzadas y se podrá ver más claramente qué futuro tomará las relaciones entre ambas partes.

En el país, algunos políticos plantean la posibilidad de seguir los pasos de los británicos. Matteo Salvini dijo a través de la red social Twitter: "Gracias Reino Unido, ahora nos toca a nosotros". Por otro lado, el Primer Ministro de Italia, Matteo Renzi dijo que Europa "tiene que ser reestructurada"³⁶

Dentro de unos meses habrá que ver qué camino sigue el país en su posición respecto a una salida de la Unión Europea.

10.4 Relación entre Reino Unido y Estados Unidos

La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos estuvo cargada de polémica; además decidió apoyar al Brexit declarando que es algo maravilloso para el Reino Unido, "Creo que cuando se lleve a cabo, tendrán su

³⁶Brexit: ¿qué otros países podrían dejar la unión europea? (2016). RPP Noticias.

propia identidad y tendrán la gente que quieran en su país. Van a poder hacer acuerdos de libre comercio sin tener a nadie vigilando lo que hagan".³⁷

Durante la campaña de las elecciones norteamericanas Nigel Farage, antiguo líder del partido eurófobo UKIP, y uno de los mayores defensores del Brexit, viajó hasta Estados Unidos para asesorar a Trump en sus comicios, además de atacar públicamente a Hilary Clinton. Según Farage "Trump odia la Unión Europea incluso más que yo".³⁸ Tras la victoria de Trump, Nigel Farage fue el primer político europeo que se reunió con él, algo que no sentó muy bien al gobierno británico ya que Farage se auto asignó el puesto de enlace entre ambos países. El gobierno británico incluso tuvo que insistir en que el político no tenía ningún papel en las negociaciones entre ambos países.

Pese al intento fallido de Nigel Farage de hacer que Theresa May no tuviera tan buena relación como él con Estados Unidos, el presidente Donald Trump la recibió en la Casa Blanca el día 20 de enero, siendo la primera visita de un político internacional desde que éste ocupara el puesto de presidente de EEUU, confirmando la buena relación que afirman tener ambos mandatarios, y demostrando que ambos países realizarán acuerdos importantes. Theresa May afirmó que "queremos conseguir un acuerdo comercial con Estados que anteponga los intereses del Reino Unido, y lo mismo haré en otras partes del mundo, buscaré un acuerdo que impulse nuestra industria y traiga prosperidad y crecimiento a nuestro país. Quiero un modelo económico que le sirva a todos y cada uno en nuestro país".³⁹

Sin embargo, el volumen de intercambio comercial entre ambos países es de sólo 175.000 millones de euros, mientras que con la Unión Europea es de 500.000 millones. Por tanto, Theresa May debe tener como prioridad llegar a un acuerdo con la Unión Europea, sino su economía saldría muy perjudicada.

Tras las elecciones británicas del 8 de junio de este año, Trump no tardó en ponerse en contacto con la primera ministra para felicitarla por la victoria, y aseguró que espera llegar a acuerdos lo antes posible para que ambos países

³⁷ *Trump dice que la relación de EEUU con Reino Unido es "más fuerte que nunca"* (2017). El Mundo

³⁸ Fresneda, C. (2016). *Donald Trump estrecha los lazos con Nigel Farage*

³⁹ *Relaciones comerciales entre Reino Unido y EE.UU.* (2017). DW

consigan lograr sus objetivos comunes. En un comunicado de la Casa Blanca reiteran la importante cooperación que existe entre Estados Unidos y Reino Unido.

11. CONCLUSIONES

A lo largo de mis años de estudio en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valladolid, he visto en varias ocasiones como en los modelos teóricos las decisiones políticas repercuten en la economía. Ahora en la práctica, puedo ver como el Brexit tiene el mismo efecto sobre la economía tanto británica como internacional.

En el primer trabajo que realicé sobre el Brexit tenía la intuición de que finalmente en el referéndum del 23 de junio de 2016, los británicos harían caso a los distintos informes económicos que adelantaban unas consecuencias nefastas para el país. Pero por el contrario, los británicos decidieron abandonar la Unión Europea dando mayor importancia a otros factores.

Desde ese día, las fuentes de información nacionales e internacionales han sido testigos de la lluvia de noticias sobre lo que ha ido pasando día a día; desde la dimisión de David Cameron como el fracaso de Theresa May en las elecciones de este año, que decidió adelantar para intentar asegurarse un Brexit duro.

Antes del referéndum los economistas aseguraban que habría consecuencias duras para la economía británica, aunque la realidad es que los efectos no han sido tan pesimistas como se había previsto. De todas formas, los estudios siguen asegurando que a medio y largo plazo se notará, en mayor medida, el impacto del Brexit.

Este trabajo trata de un tema de actualidad que está cambiando constantemente ya que es un proceso inédito que debe despejar muchas incógnitas hasta llegar al acuerdo final, en 2019, si las partes no deciden aumentar este plazo.

A día de hoy, las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea se encuentran justamente en su punto de partida y el panorama para los británicos se ve bastante distinto comparado con el día en el que Theresa May activó el

artículo 50 del Tratado de Lisboa, apostando por un Brexit duro. Ahora con menos apoyo en el Parlamento, algunos dicen que el gobierno ha cambiado de estrategia, e intentará apostar por un Brexit blando, mientras otros dicen que May seguirá con su objetivo inicial, pero atravesando un camino más complicado. Sea como fuere habrá que ver cómo actúan ambas partes e incluso si Theresa May continua como primera ministra del Reino Unido teniendo tantas complicaciones.

Finalmente y como ampliación de este trabajo continuaré recabando información sobre el camino que vaya tomando el Brexit y el impacto que seguirá generando tanto en Reino Unido, como en España, y en el resto del mundo.

12. BIBLIOGRAFÍA

Artículos periodísticos:

- “Baile de cifras en las últimas encuestas antes del referéndum sobre el Brexit”, *Info Libre*, 23/06/2016 [en línea], en https://www.infolibre.es/noticias/mundo/2016/06/23/baile_cifras_las_ultimas_encuestas_antes_del_referendum_sobre_brexit_51617_1022.html
- “Brexit: ¿qué otros países podrían dejar la unión europea? (2016). RPP Noticias”, *RPP Noticias*, 24/06/2016 [en línea], en <http://rpp.pe/mundo/europa/brexit-que-otros-paises-podrian-dejar-la-union-europea-noticia-973883>
- “Cinco argumentos a favor y en contra del 'Brexit'”, *Europa Press*, 18/06/2016 [en línea] en <http://www.europapress.es/internacional/noticia-cinco-argumentos-favor-contra-brexit-20160618091947.html> [consulta: 19/04/2017]
- “Donald Trump se reúne primero con el eurófobo Nigel Farage y enfada al Gobierno británico”, *20 Minutos*, 30/11/2016 [en línea], en <http://www.20minutos.es/noticia/2887158/0/trump-reunion-nigel-farage-enfado-gobierno-reino-unido/> [consulta: 11/06/2017]
- “Donald Trump sobre el Brexit: "Será fabuloso. Reino Unido está fantástico”, *BBC MUNDO*, 16/01/2017 [en línea], en <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38635458> [consulta: 10/06/2017]
- “El Brexit hará perder a la zona euro 30.100 millones en exportaciones”, *El Confidencial*, 13/04/2017 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/economia/2017-04-13/brexit-zona-euro-exportaciones-perdidas_1366637/ [consulta: 18/06/2017]
- “El Brexit hunde el mercado laboral del Reino Unido”, *El Comercio*, 05/08/2016 [en línea], en <http://elcomercio.pe/economia/mundo/brexit-hunde-mercado-laboral-reino-unido-398131> [consulta: 18/06/2017]
- “El Brexit, fuerte impacto para el sector agrario”, *Info Agro*, 31/03/2017 [en línea], en

- http://www.infoagro.com/noticias/2017/el_brexit_fuerte_impacto_para_el_sector_agrario.asp [consulta: 11/06/2017]
- “El desempleo en Reino Unido cae a mínimos desde 2005 pese al Brexit”, *La Vanguardia*, 16/11/2016 [en línea], en <http://www.lavanguardia.com/economia/20161116/411908513487/paro-desempleo-reino-unido-brexit.html> [consulta: 18/06/2017]
 - “En directo: El 'brexit' gana el referéndum del Reino Unido”, *20 Minutos*, 24/06/2016 [en línea], en <http://www.20minutos.es/noticia/2779907/0/directo-referendum-brexit-bremain-reino-unido-ue/> [consulta: 28/04/2017]
 - “Los principales atentados que han sacudido Reino Unido desde 2005”, *El Confidencial*, 04/06/2017 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/mundo/2017-06-04/cronologia-principales-atentados-reino-unido-2005-londres_1393432/ [consulta: 17/06/2017]
 - “Trump dice que la relación de EEUU con Reino Unido es más fuerte que nunca”, *El Mundo*, 27/01/2017 [en línea], en <http://www.elmundo.es/internacional/2017/01/27/588b91abca474180678b45c1.html> [consulta: 11/06/2017]
 - “Trump ofrece "todo su apoyo" a May tras las elecciones y destaca la relación "especial" entre EEUU y Reino Unido”, *Europa Press*, 10/06/2017 [en línea], en <http://www.europapress.es/internacional/noticia-trump-ofrece-todo-apoyo-may-elecciones-destaca-relacion-especial-eeuu-reino-unido-20170610010603.html> [consulta: 11/06/2017]
 - ÁLVAREZ T., R., “Éxodo empresarial tras el «brexit»”, *La Voz de Asturias*, 07/05/2017 [en línea], en http://www.lavozdeasturias.es/noticia/economia/2017/05/07/exodo-empresarial-tras-brexit/0003_201705G7P35991.htm [consulta: 18/06/2017]
 - AMPARO P., “La OCDE vaticina que el ‘Brexit’ costará 3.000 euros a cada familia británica”, *Economistas*, 28/04/2016 [en línea], en <http://economistas.es/contenido/consejo/resumenprensa/2016/Abril/28/1-br> [consulta: 18/04/2017]

- AUMAITRE, A., “Cinco posibles escenarios de las relaciones comerciales con la UE en caso de Brexit”, *Politikon*, 01/06/2016 [en línea], en <https://politikon.es/2016/06/01/cinco-posibles-escenarios-de-las-relaciones-comerciales-con-la-ue-en-caso-de-brexit/> [consulta: 18/05/2017]
- BELDA TUDELA, A., “Reino Unido necesita a los inmigrantes para sustentar su economía”, *El Ibérico*, 19/05/2017 [en línea], en <http://www.eliberico.com/uk-necesita-200-00-inmigrantes-para-evitar-catastrofes-con-el-brexit.html> [consulta: 18/06/2017]
- BLANCO, A. ESCUDERO, J., GRASSO, D., “Rural y viejo: así es el voto que ha dado la victoria al Brexit”, *El Confidencial*, 24/06/2016 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-06-24/referendum-brexit-voto-poblacion-rural-viejo_1222673/ [consulta: 27/04/2017]
- DIAZ, J., “S&P retira la triple A a Reino Unido tras el Brexit y Fitch le recorta otro escalón”, *Expansion*, 27/06/2016 [en línea], en <http://www.expansion.com/economia/2016/06/27/57716a1822601d24338b4578.html> [consulta: 18/05/2017]
- FERRER, I., “La posibilidad de un ‘Nexit’ cobra cuerpo en Holanda”, *El País*, 12/06/2017 [en línea], en http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/11/actualidad/1468257363_470029.html [consulta: 05/06/2017]
- FERRER, S., “Qué es el Brexit y las pésimas consecuencias para el I+D europeo (y español)”, *El Confidencial*, 20/06/2016 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/tecnologia/2016-06-20/brexit-ciencia-reino-unido-stephen-hawking_1220164/ [consulta: 28/04/2017]
- FRESNEDA, C., “Donald Trump estrecha los lazos con Nigel Farage”, *El Mundo*, 12/11/2016 [en línea], en <http://www.elmundo.es/internacional/2016/11/12/582762f6e5fdeaa00d8b45d3.html> [consulta: 11/06/2017]
- FRESNEDA, C., “El Brexit abre las puertas a la unificación de Irlanda”, *El Mundo*, 14/04/2017 [en línea], en <http://www.elmundo.es/internacional/2017/04/14/58ef8fa5468aeb75488b45bc.html> [consulta: 05/06/2017]

- FRESNEDA, C., “Escocia pone en marcha un segundo referéndum de independencia”, *El Mundo*, 13/03/2017 [en línea], en <http://www.elmundo.es/internacional/2017/03/13/58c6879822601dbc2b8b457e.html> [consulta: 05/06/2017]
- FRESNESA, C., “Theresa May advierte de que la UE debe pagar la factura del Brexit”, *El Mundo* 21/06/2017 [en línea], en <http://www.elmundo.es/internacional/2017/05/21/59217485268e3e39308b45b0.html> [consulta: 18/06/2017]
- GINES, R., “Derrota de Wilders: Holanda frena el auge del populismo xenófobo en Europa”, *El Confidencial*, 16/03/2017 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/mundo/2017-03-16/elecciones-holanda-resultados-derrota-wilders-gana-rutte-verdes_1349235/ [consulta: 10/06/2017]
- GUIMON, P. “Theresa May adelanta las elecciones para reforzar su posición ante el ‘Brexit’”, *El País*, 19/04/2017 [en línea] en http://internacional.elpais.com/internacional/2017/04/18/actualidad/1492508136_511672.html [consulta: 05/06/2017]
- GUIMON, P., “Theresa May sustituirá a Cameron como primera ministra británica el miércoles”, *El País*, 13/07/2016 [en línea], en http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/11/actualidad/1468234678_917841.html [consulta: 03/06/2017]
- GURRUCHAGA, I., “May encarecerá el empleo de inmigrantes en Reino Unido”, *Diario Sur*, 19/05/2017 [en línea], en <http://www.diariosur.es/internacional/201705/19/encarecera-empleo-inmigrantes-reino-20170519013148-v.html> [consulta: 18/06/2017]
- GUTIÉRREZ, H., “El ‘Brexit’ duro de Theresa May aleja a las empresas de la City”, *El País*, 24/04/2017 [en línea], en http://economia.elpais.com/economia/2017/04/05/actualidad/1491405103_713982.html [consulta: 18/06/2017]
- HERNÁNDEZ, V., I., “Guía rápida de argumentos a favor y en contra del ‘Brexit’”, *El Mundo*, 23/06/2016 [en línea], en <http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/23/57694fe622601d905c8b456c.html> [consulta: 20/04/2017]

- IGARTUA, M., “La libra se enfrenta al peor de sus escenarios y cae con fuerza a mínimos de septiembre”, *El Confidencial*, 09/06/2017 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/mercados/2017-06-09/elecciones-reino-unido-cotizacion-libra-divisas-caida-mercados-bolsa_1396536/ [consulta: 18/06/2017]
- JIMÉNEZ GARCÍA, A., “Lo que esconde la carta de May a la Unión Europea” *La Vanguardia*, 29/03/2017 [en línea], en <http://www.lavanguardia.com/internacional/20170329/421291232847/carta-may-union-europea-brexite.html>
- LAMET, J., “Los grandes peligros del Brexit para España en diez puntos”, *Expansión*, 30/03/2017 [en línea], en <http://www.expansion.com/economia/2017/03/30/58dc0649468aebef6b8b45ef.html> [consulta: 08/06/2017]
- MARTINEZ, A., “La economía británica mantiene su fortaleza pese al Brexit: el PIB crece un 2%”, *El Confidencial*, 26/01/2017 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/mundo/2017-01-26/brexit-reino-unido-pib-2-incertidumbre-theresa-may_1322080/ [consulta: 18/06/2017]
- MAZA, C., “Libro blanco del Brexit: habrá nuevas leyes de inmigración que afectarán a los europeos”, *El Confidencial*, 02/02/2017 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/mundo/2017-02-02/brexit-theresa-may-libro-blanco-expatriados_1325532/ [consulta: 14/05/2017]
- MAZA, C., El órdago escocés descarrila: su desplome electoral impide un nuevo referéndum, *El Confidencial*, 09/06/2017 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/mundo/2017-06-09/resultados-elecciones-reino-unido-ordago-independentistas-escocia-descarrila-desplome_1397120/ [consulta: 10/06/2017]
- MAZA, C., Theresa May, dispuesta a poner en peligro el Brexit duro por salvar su carrera política, *El Confidencial*, 10/06/2017 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/mundo/2017-06-10/elecciones-reino-unido-theresa-may-brexit-duro_1397130/ [consulta: 10/06/2017]
- POLO, A., “Los 5 puntos clave del Libro Blanco del Brexit”, *Expansión*, 02/02/2017 [en línea], en

- <http://www.expansion.com/economia/2017/02/02/589353c2468aeb691d8b463b.html> [consulta: 29/05/2017]
- RODRIGUEZ, A., “La incertidumbre por el 'brexit' llega al sector agrario español”, *Ser*, 24/06/2016 [en línea] en http://cadenaser.com/ser/2016/06/24/economia/1466781797_903301.html [consulta: 11/06/2017]
 - ROIG, M., “Por qué nadie tiene (aún) ni idea de lo que tendrá que pagar Reino Unido para salir de la UE”, *Expansión*, 31/03/2017 [en línea], en <http://www.expansion.com/economia/2017/03/30/58dd223ee2704e9f228b4781.html> [consulta: 14/04/2017]
 - SALVATIERRA, J., “El sector alimentario, entre los más amenazados de España por el ‘Brexit’”, *El País*, 01/11/2016 [en línea], en http://economia.elpais.com/economia/2016/11/01/actualidad/1478017509_142121.html [consulta: 12/06/2017]
 - SANHERMELANDO, J., “¿Y ahora qué? Así son los siguientes pasos para activar el 'brexit’”, *El Español*, 21/03/2017 [en línea], en http://www.elespanol.com/mundo/europa/20170320/202230269_0.html [consulta: 25/05/2017]
 - SANHERMELANDO, J., “Cuatro alternativas a la pertenencia de Reino Unido a la UE si gana el ‘Brexit’”, *El Español*, 23/02/2016 [en línea], en http://www.elespanol.com/mundo/20160222/104239868_0.html [consulta: 28/04/2017]
 - SANHERMELANDO, J., “La historia de desamor entre Reino Unido y la UE en seis pasos”, *El Español*, 19/02/2016 [en línea], en http://www.elespanol.com/mundo/20160218/103239954_0.html, [consulta: 19/04/2017]
 - SANHERMELANDO, J., “La UE da a España poder de veto sobre Gibraltar tras el 'brexit’”, *El Español*, 31/03/2017 [en línea], en http://www.elespanol.com/mundo/europa/20170331/204979618_0.html [consulta: 07/06/2017]
 - SIMON RUIZ, A., “Y el premio del ‘brexit’ va para la ciudad de...”, *Cinco Días*, 27/03/2017 [en línea], en

- https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/03/24/empresas/149038303_2_046887.html [consulta: 08/06/2017]
- SORIANO,D., “Las cuatro opciones de Reino Unido tras el Brexit: Noruega, Suiza, Turquía o Canadá”, *Libre Mercado*, 30/06/2016 [en línea], en <http://www.libremercado.com/2016-06-30/las-cuatro-opciones-de-reino-unido-tras-el-brexite-noruega-suiza-turquia-o-canada-1276577406/> [consulta:18/05/2017]
 - SUANZES, P., R., “La UE recibe la carta que activa el Brexit”, *El Mundo*, 29/03/2017 [en línea], en <http://www.elmundo.es/internacional/2017/03/29/58db9aefe2704e02278b4613.html> [consulta: 28/05/2017]
 - SUHURQUILLO, M.R., “Brexit: Las últimas encuestas y las claves del referéndum”, *El País*, 24/06/2017 [en línea], en http://internacional.elpais.com/internacional/2016/06/23/actualidad/1466665825_469000.html [consulta: 02/05/2017]
 - UGALDE, R., “Cara y cruz del Brexit: las oportunidades que ofrece el terremoto británico a España”, *El Confidencial*, 11/10/2016 [en línea], en http://www.elconfidencial.com/empresas/2016-10-11/brexit-cara-cruz-oportunidades-espana_1273314/ [consulta: 18/06/2017]
 - VIDAL-FOLCH, X., “La carta de May a la UE: veneno envuelto en celofán”, *El País*, 29/03/2017 [en línea], en http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/29/actualidad/1490794615_248497.html [consulta: 14/05/2017].

Fuentes electrónicas:

- “¿Quiere abandonar Alemania la UE?”, *Sputnik Mundo*, 26/06/2016 [en línea], en <https://mundo.sputniknews.com/europa/201606261061219404-alemania-ue/> [consulta: 10/06/2017]
- “10 artículos para entender el ‘Brexit’”, *El País*, 29/03/2017 [en línea], en http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/28/actualidad/1490689797_468657.html [consulta: 10/05/2017]

- “Documento: la carta íntegra del Brexit”, *El País*, 30/03/2017 [en línea], en http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/29/actualidad/1490790252_833297.html [consulta: 14/05/2017]
- “Elecciones en Reino Unido”, *RTVE*, 08/06/2017 [en línea], en <http://www.rtve.es/noticias/20170608/depreciacion-libra-inflacion-negociacion-ue-retos-del-nuevo-gobierno-britanico/1560582.shtml> [consulta: 18/06/2017]
- “Escocia: el referéndum recula”, *E-Noticias*, 05/06/2017 [en línea], en <http://confidencial.e-noticias.es/escocia-el-referendum-recula-110460.html> [consulta: 05/06/2017]
- “Estos son los resultados del Brexit”, *El Mundo*, 24/06/2016 [en línea], en <http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/24/576ce7d5e5fdeaf4638b4632.html> [consulta: 02/05/2017]
- “La inflación británica sube en mayo al 2,9%, su nivel más alto en casi 4 años”, *Expansión*, 13/06/2017 [en línea], en <http://www.expansion.com/economia/2017/06/13/593fae1b468aebbc568b461e.html> [consulta: 18/06/2017]
- “Resultados de las elecciones en Reino Unido 2017”, *El País*, 09/06/2017 [en línea], en http://elpais.com/elpais/2017/06/09/media/1497000435_952168.html [consulta: 10/06/2017]
- ARCE, B., “El Reino Unido activa el 'brexit'”, *Ser*, 29/03/2017 [en línea], en http://cadenaser.com/ser/2017/03/29/internacional/1490774624_522122.html [consulta: 10/05/2017]
- BBVA RESEARCH (2016): *Brexit: impacto negativo, pero diferenciado por regiones* [en línea], en <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/brexit-impacto-negativo-pero-diferenciado-por-regiones/>
- BENETT, O., “La activación del Brexit, explicada en 11 GIFS”, *Huffpost*, 29/03/2017 [en línea], en <http://www.huffingtonpost.es/2017/03/29/la->

- [activacion-del-brexit-explicada-en-11-gifs_a_22016706/](#) [consulta: 25/05/2017]
- CAIXA BANK RESEARCH (2016): *La depreciación de la libra: el termómetro del impacto del brexit* [en línea], en <http://www.caixabankresearch.com/la-depreciacion-de-la-libra-el-termometro-del-impacto-del-brexit>
 - CARLIN, J., “¿Quiénes están en contra y a favor?”, *El País*, 23/06/2016 [en línea], en http://internacional.elpais.com/internacional/2016/06/21/actualidad/1466523745_415231.html [consulta: 19/04/2017]
 - DATOS MACRO (2017): *En mayo se elevó el IPC en Reino Unido* [en línea], en <http://www.datosmacro.com/ipc-paises/uk> [consulta: 18/06/2017]
 - DE MIGUEL, B. “Activado el ‘brexit’”, *Cinco Días*, 29/03/2017 [en línea], en http://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/03/29/economia/1490787711_458636.html [consulta: 25/05/2017]
 - DW (2017): *Relaciones comerciales entre Reino Unido y EE. UU.* [en línea], en <http://www.dw.com/es/relaciones-comerciales-entre-reino-unido-y-ee-uu/av-37294361> [consulta: 01/06/2017]
 - EUROPA.EU (2017): *La historia de la UE* [en línea], en https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es [consulta: 07/05/2017]
 - GOV.UK (2017): *The united kingdom’s exit from and new partnership with the europe union* [en línea], en <https://www.gov.uk/government/publications/the-united-kingdoms-exit-from-and-new-partnership-with-the-european-union-white-paper>
 - OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (2017): *UK labour market: June 2017* [en línea], en <https://www.ons.gov.uk/employmentandlabourmarket/peopleinwork/employmentandemployeetypes/bulletins/uklabourmarket/june2017>

- REAL INSTITUTO EL CANO (2016): Brexit [en línea], en <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/brexit/#header-social> [consulta: 07/05/2017]
- THE IK IN A CHANGING EUROPE (2017): *Who's going to win Britain's Brexit referendum?* [en línea], en <http://ukandeu.ac.uk/explainers/whos-going-to-win-britains-brexit-referendum/> [consulta: 07/05/2017]

Entradas a blogs:

- DÍAZ, G., V., “Reino Unido: PIB, Consumo y Comercio Exterior”, *Golpe de Efecto*, 1 de junio 2017, <https://www.rankia.com/blog/golpe-efecto/3588407-reino-unido-pib-consumo-comercio-exterior> [consulta: 18/06/2017]
- POLO, A., CASADO, R., “Los 6 efectos en España de un Bexit duro”, *Solo Brexit*, 11 de noviembre 2017, <http://www.expansion.com/blogs/solo-brexit/2017/01/22/los-6-efectos-en-espana-del-brexit-duro.html> [consulta: 17/05/2017]

Revistas:

- FIORILLI, O., J., (2016):” Gran Bretaña y la Unión Europea: ¿BREXIT or not BREXIT? PARTE II”, *Diario DPI*, nº 13 diciembre, pag 1-3.
- REVISTA EMPRESA GLOBAL AFI(2017): “El futuro de la inversión británica en España” n’624, 14 marzo 2017, pag 2-5

Artículos:

- CASADO, R., POLO, A., (2017): <<Londres inicia a ciegas el proceso>>, *Expansion*, *Economistas*, nº 44.504, pag. 24
- MARTINO, A., (2017): <<“Brexit”>>, *POSTData* 21, N°2, pag. 565-575.

Otros trabajos:

- CARRETERO N., A., (2017): “*Brexit*”, Universidad de Barcelona
- DE ASSIS, A.B. y A. DE CASTRO (2016): “*Brexit*”, Universidad de Valladolid

- PASCUAL, Y., RIESCO, V., RODRÍGUEZ, C., (2017): “*El brexit*”. Universidad de Valladolid
- VISCOR, Z., J. (2016): “*Consecuencias Económicas y Jurídicas del Referéndum en el Reino Unido sobre la Salida de la Unión Europea*”, Universidad de Zaragoza.

Contribuciones a congresos:

- ONTIVEROS, E., (2017): “Impacto en la economía española y europea. ¿Escenario incómodo para los mercados europeos?”. En: *Brexit. ¿Amenaza u oportunidad? Impacto en la economía y la empresa española*, apd y Bird&Bird, Madrid.
- RODRÍGUEZ, I., M., (2017): “¿Oportunidad o amenaza? La visión de la empresa”. En: *Brexit. ¿Amenaza u oportunidad? Impacto en la economía y la empresa española*, apd y Bird&Bird, Madrid.
- VÁZQUEZ, A., (2017): “¿Oportunidad o amenaza? La visión de la empresa”. En: *Brexit. ¿Amenaza u oportunidad? Impacto en la economía y la empresa española*, apd y Bird&Bird, Madrid.

Otros:

- BANKIA ESTUDIOS (2016). *Reino Unido / Sin evidencias de desaceleración en el 4T16*. Recuperado de <http://www.bankia.com/recursos>
- BBVA RESEARCH (2016). *The Economic Consequences of Brexit*. Recuperado de <https://www.bbvaresearch.com>
- INE (2016). *Estadística de migraciones 2015* (Junio 2016). Recuperado de www.ine.es
- INE (2017). *Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero a 1 de enero de 2017* (Marzo 2017). Recuperado de www.ine.es
- KPMG (2016): *Alimentación y bebidas: tendencias- 2016, II Estudio sobre la industria de alimentación y bebidas en España* (Octubre 2016). Recuperado de www.kpmg.es
- KPMG (2017): *La empresa española ante el brexit* (Enero 2017). Recuperado de www.kpmg.es

- MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO, Y AGENDA DIGITAL (2016). *Datos Turismo 2016*. Recuperado de www.minetad.gob.es
- REGISTRADORES DE ESPAÑA (2017). *Estadística Registral Inmobiliaria* (Primer trimestre 2017). Recuperado de <http://www.registradores.org/portal-estadistico-registral/>

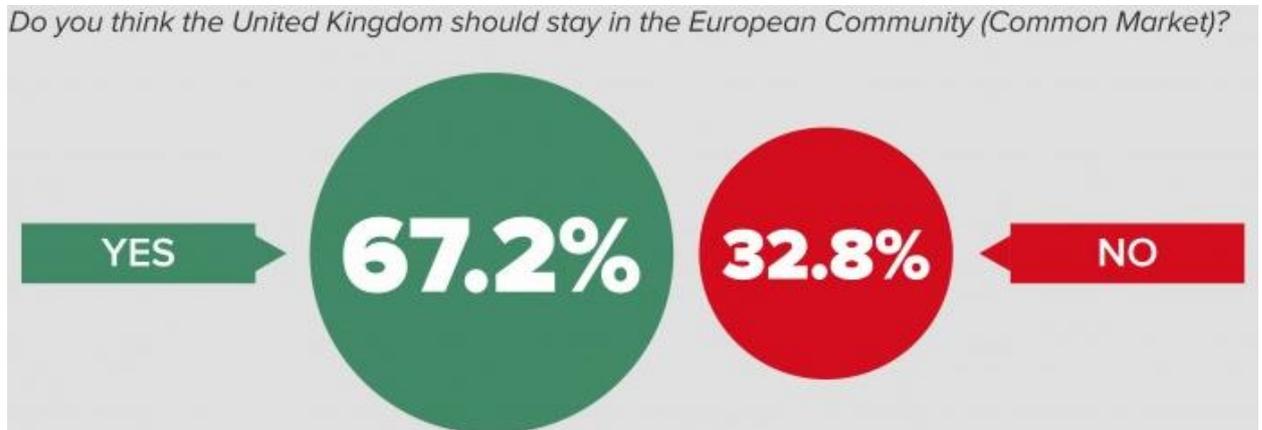
Entrevistas:

- Nanclares, J., comunicación personal, 15 de junio de 2017
- Peña, J., comunicación personal, 15 de junio de 2017

13. ANEXO

Anexo 01:

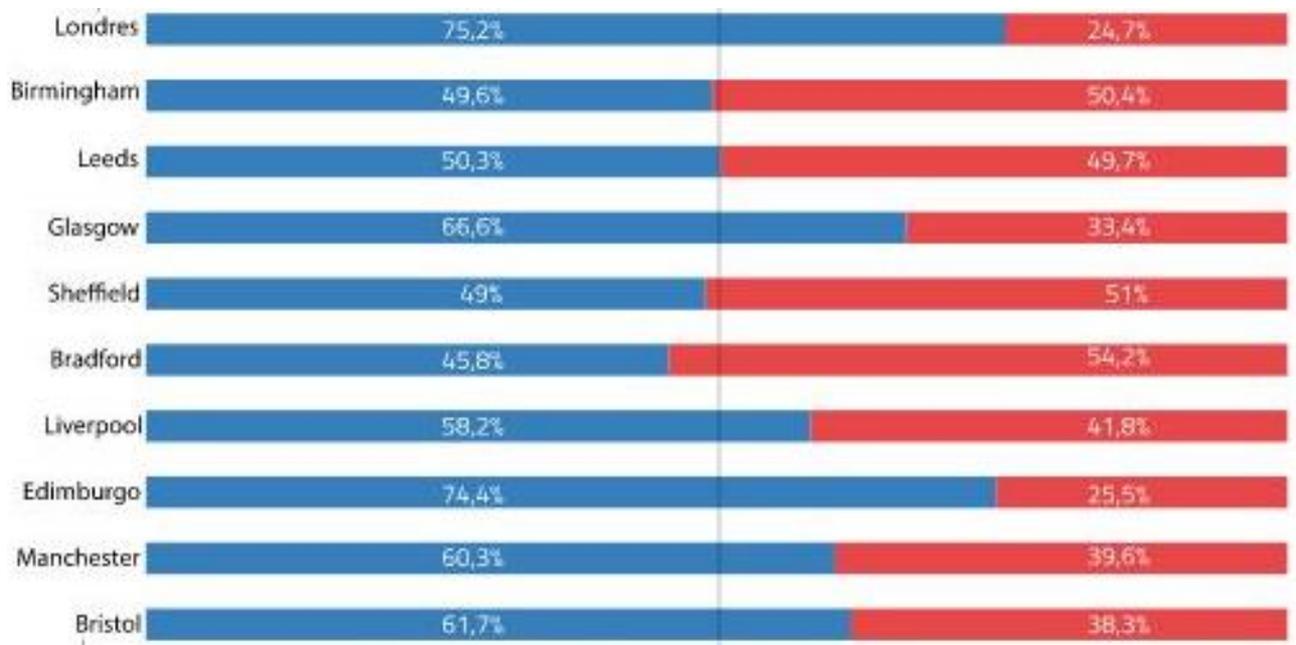
FIGURA 13.1: RESULTADOS DEL REFERÉNDUM DE 1975



Fuente: The UK in a Changing Europe (2016)

Anexo 02:

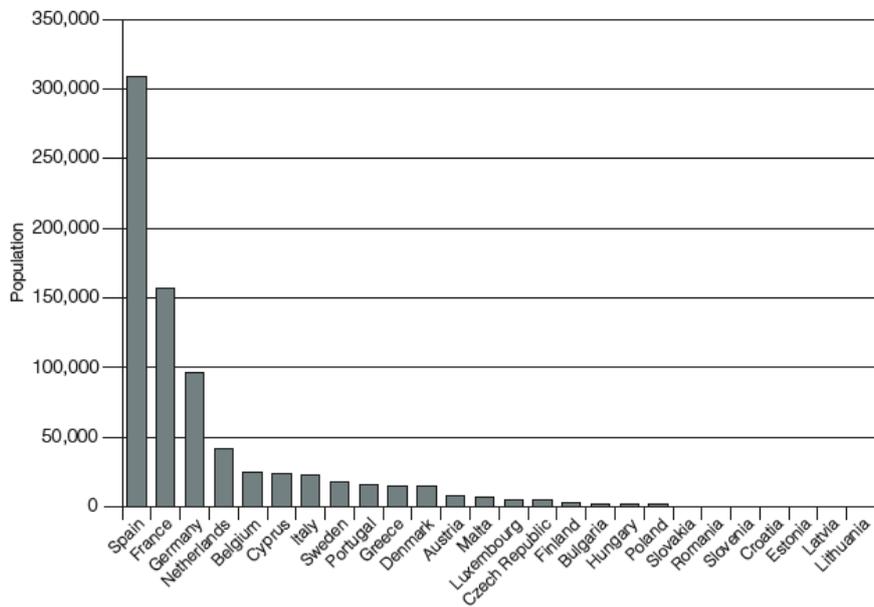
GRÁFICO 13.1: VOTO DE LAS 10 MAYORES CIUDADES BRITÁNICAS



Fuente: El Confidencial (2016)

Anexo 03:

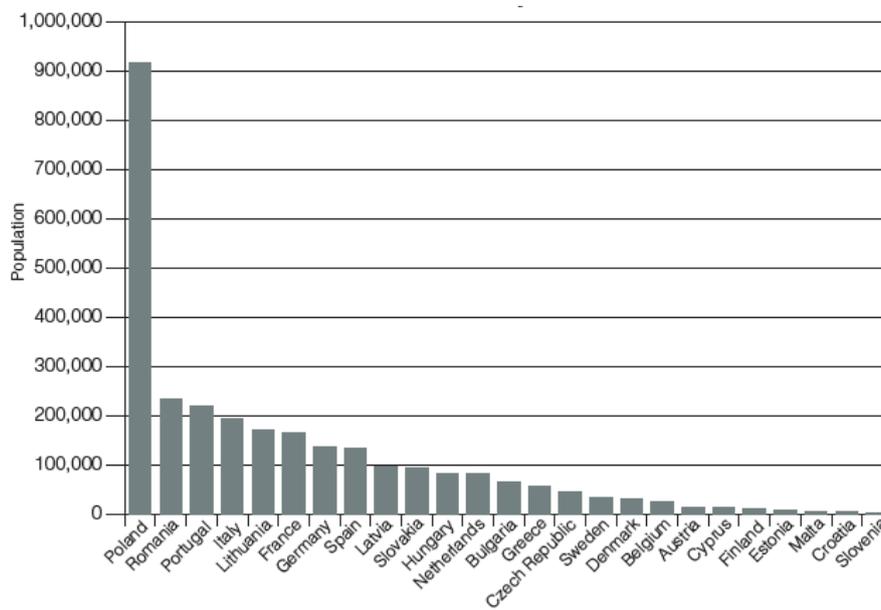
GRÁFICO 13.2: POBLACIÓN DE RESIDENTES BRITÁNICOS EN LA UNIÓN EUROPEA.2011



Fuente: ONS (2016)

Anexo 04:

GRÁFICO 13.3: POBLACIÓN DE RESIDENTES DE LA UE EN REINO UNIDO.2015



Fuente: ONS (2016)

Anexo 05: Artículo 50 del Tratado de Lisboa

1. Todo Estado miembro podrá decidir, de conformidad con sus normas constitucionales, retirarse de la Unión.
2. El Estado miembro que decida retirarse notificará su intención al Consejo Europeo. A la luz de las orientaciones del Consejo Europeo, la Unión negociará y celebrará con ese Estado un acuerdo que establecerá la forma de su retirada, teniendo en cuenta el marco de sus relaciones futuras con la Unión. Este acuerdo se negociará con arreglo al apartado 3 del artículo 218 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El Consejo lo celebrará en nombre de la Unión por mayoría cualificada, previa aprobación del Parlamento Europeo.
3. Los Tratados dejarán de aplicarse al Estado de que se trate a partir de la fecha de entrada en vigor del acuerdo de retirada o, en su defecto, a los dos años de la notificación a que se refiere el apartado 2, salvo si el Consejo Europeo, de acuerdo con dicho Estado, decide por unanimidad prorrogar dicho plazo.
4. A efectos de los apartados 2 y 3, el miembro del Consejo Europeo y del Consejo que represente al Estado miembro que se retire no participará ni en las deliberaciones ni en las decisiones del Consejo Europeo o del Consejo que le afecten.

La mayoría cualificada se definirá de conformidad con la letra b) del apartado 3 del artículo 238 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

5. Si el Estado miembro que se ha retirado de la Unión solicita de nuevo la adhesión, su solicitud se someterá al procedimiento establecido en el artículo 49.

Anexo 06: Contenido de la carta de abandono del Reino Unido a la UE⁴⁰

El 23 de junio del pasado año, el pueblo de Reino Unido votó a favor de la salida de la Unión Europea. Como ya he dicho, esa decisión no supuso un rechazo a los valores que compartimos como europeos. Y tampoco fue un

⁴⁰ Documento: *la carta íntegra del Brexit* (2017). El País

intento de perjudicar a la Unión Europea o a cualquiera de los países que siguen perteneciendo a ella. Por el contrario, Reino Unido quiere que la Unión Europea tenga éxito y prospere. El referéndum fue más bien un voto para restaurar, desde nuestro punto de vista, nuestra autodeterminación nacional. Nos vamos de la Unión Europea, pero no de Europa; y queremos seguir siendo unos socios y aliados comprometidos con nuestros amigos de todo el continente.

A principios de este mes, el Parlamento de Reino Unido confirmó el resultado del referéndum votando con mayorías claras y convincentes en ambas Cámaras a favor del Proyecto de Ley de (Notificación de la Salida) de la Unión Europea. El proyecto de ley fue aprobado por el Parlamento el 13 de marzo, recibió el consentimiento real de Su Majestad la Reina y se convirtió en Ley Parlamentaria el 16 de marzo.

Hoy, por lo tanto, le escribo para dar efecto a la decisión democrática del pueblo de Reino Unido. Por la presente notifico al Consejo Europeo, de conformidad con el Artículo 50(2) del Tratado de la Unión Europea, la intención de Reino Unido de salir de la Unión Europea. Asimismo, de conformidad con el mismo Artículo 50(2) tal y como se aplica en el Artículo 106a del Tratado que Establece la Comunidad Europea de la Energía Atómica, comunico al Consejo Europeo la intención de Reino Unido de salir de la Comunidad Europea de la Energía Atómica. Por consiguiente, debería considerarse que las referencias que se hagan en esta carta a la Unión Europea incluyen una referencia a la Comunidad Europea de la Energía Atómica.

Esta carta establece el enfoque dado por el Gobierno de Su Majestad a los debates que mantendremos sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea y sobre la asociación profunda y especial que esperamos disfrutar – como su amigo y vecino más cercano– con la Unión Europea una vez que salgamos de ella. Creemos que estos objetivos redundan en el interés no solo de Reino Unido sino también de la Unión Europea y del mundo en general.

Lo mejor para Reino Unido y para la Unión Europea es que utilicemos el posterior proceso para alcanzar estos objetivos de manera equitativa y ordenada, y con el menor trastorno posible para ambas partes. Queremos

asegurarnos de que Europa siga siendo fuerte y próspera, y de que sea capaz de proyectar sus valores, liderar al mundo y defenderse de las amenazas a la seguridad. Queremos que Reino Unido, mediante una nueva asociación profunda y especial alianza con una Unión Europea fuerte, desempeñe plenamente el papel que le corresponde para alcanzar estos objetivos. En consecuencia, nos parece necesario acordar los términos de nuestra futura asociación al mismo tiempo que los de nuestra salida de la Unión Europea.

El Gobierno quiere abordar estos debates con ambición, dando a los ciudadanos y a las empresas de Reino Unido y de la Unión Europea –y de hecho, de terceros países de todo el mundo– la mayor certidumbre posible, y lo antes posible.

Me gustaría proponer algunos principios que tal vez ayuden a modelar nuestros futuros debates, pero antes de hacerlo, debería ponerlos al día acerca del proceso que emprenderemos en el plano nacional, en Reino Unido.

El proceso en Reino Unido

Como ya he anunciado, el Gobierno presentará una legislación que revocará la Ley del Parlamento —la Ley de las Comunidades Europeas 1972—, que hace efectivas las leyes de la UE en nuestro país. En la práctica, dicha legislación convertirá el conjunto de las leyes europeas actuales (el “acervo comunitario”) en leyes de Reino Unido, cuando ello resulte práctico y adecuado. Esto significa que habrá seguridad para los ciudadanos de Reino Unido y cualquier persona de la Unión Europea que haga negocios en Reino Unido. El Gobierno llevará a cabo consultas sobre el modo de elaborar y aplicar esta legislación, y mañana publicaremos un *Libro blanco*. Tenemos asimismo la intención de presentar varios documentos legislativos más que abordan asuntos concretos relacionados con nuestra salida de la UE, también con vistas a garantizar la continuidad y la certidumbre, especialmente para las empresas. Por supuesto, seguiremos cumpliendo con nuestras responsabilidades como Estado miembro mientras sigamos perteneciendo a la Unión Europea, y la legislación que proponemos no entrará en vigor hasta que salgamos de ella.

Desde el principio y en el transcurso de los debates, negociaremos como un único Reino Unido, teniendo debidamente en cuenta los intereses específicos

de cada nación y región del Estado, a medida que lo hagamos. Por lo que respecta a la devolución de poderes a Reino Unido, llevaremos a cabo consultas exhaustivas sobre los poderes que deben residir en Westminster y los que deben transferirse a Escocia, Gales e Irlanda del Norte. Pero el Gobierno espera que el resultado de este proceso sea un aumento significativo de la capacidad de toma de decisiones de todas las administraciones a las que se transfieran poderes.

Negociaciones entre Reino Unido y la Unión Europea

Reino Unido quiere pactar con la Unión Europea una asociación profunda y especial que abarque la cooperación en materia económica y de seguridad. Para ello, creemos necesario acordar las condiciones de nuestra futura alianza al mismo tiempo que las de nuestra salida de la UE.

Si, a pesar de ello, salimos de la Unión Europea sin un acuerdo, nuestra postura inicial es que tendríamos que comerciar según las condiciones de la Organización Mundial del Comercio. En cuanto a la seguridad, la incapacidad para alcanzar un acuerdo supondría un debilitamiento de nuestra cooperación en la lucha contra el crimen y el terrorismo. En tales circunstancias, tanto Reino Unido como la Unión Europea tendrían, claro está, que afrontar los cambios, pero no es el resultado al que ambas partes deberían aspirar. En consecuencia, debemos esforzarnos por evitar ese desenlace.

Por estos motivos, queremos ser capaces de pactar una asociación profunda y especial, que aborde la cooperación en materia económica y de seguridad, pero también porque queremos asegurarnos de que Europa sigue siendo fuerte y próspera, y capaz de liderar el mundo difundiendo sus valores y defendiéndose de las amenazas a su seguridad. Y queremos que Reino Unido desempeñe plenamente su papel para hacer realidad esa aspiración para nuestro continente.

Principios propuestos para nuestros debates

Anticipándome a los debates que pronto iniciaremos, me gustaría proponer algunos principios que podríamos acordar, a fin de garantizar que el proceso sea tan fluido y fructífero como sea posible.

i. Deberíamos relacionarnos de un modo constructivo y respetuoso, con un espíritu sincero de cooperación

Desde que me convertí en primera ministra de Reino Unido, le he escuchado con atención a usted, a mis homólogos, los jefes de Gobierno, y a los presidentes de la Comisión y el Parlamento europeos. Esa es la razón por la que Reino Unido no aspira a formar parte del mercado único: entendemos y respetamos su postura de que las cuatro libertades del mercado único son indivisibles y no pueden "escogerse a voluntad". También entendemos que habrá consecuencias para Reino Unido tras su salida de la UE: sabemos que perderemos influencia sobre las normas que afectan a la economía europea. También sabemos que, cuando comercien con la UE, las empresas de Reino Unido tendrán que adaptarse a normas pactadas por instituciones de las que ya no formaremos parte, de la misma manera en que lo hacen en otros mercados extranjeros.

ii. Nuestros ciudadanos deben ser siempre lo primero

Existe una complejidad evidente en los debates que estamos a punto de emprender, pero debemos recordar que, en el centro de nuestras conversaciones, se encuentran los intereses de todos nuestros ciudadanos. Por ejemplo, hay muchos ciudadanos del resto de la UE que viven en Reino Unido y ciudadanos de Reino Unido que viven en otros países de la Unión Europea, y debemos tratar de llegar pronto a un acuerdo sobre sus derechos.

iii. Debemos esforzarnos por conseguir un acuerdo general

Queremos pactar una asociación profunda y especial entre Reino Unido y la UE, que abarque la cooperación en materia económica y de seguridad. Tendremos que debatir la manera de establecer un acuerdo justo sobre los derechos y obligaciones de Reino Unido como Estado miembro saliente, que sea acorde a la letra y el espíritu de la continua colaboración de Reino Unido con la UE. Pero creemos necesario acordar las condiciones de nuestra futura asociación al mismo tiempo que las de nuestra salida de la UE.

iv. Debemos trabajar juntos para minimizar los trastornos y generar tanta certidumbre como sea posible

Los inversores, las empresas y los ciudadanos tanto de Reino Unido como de los 27 Estados miembros restantes —y los de terceros países de todo el mundo— quieren tener la posibilidad de hacer planes. Para evitar cualquier posible situación límite mientras pasamos de nuestra actual relación a nuestra futura asociación, a las personas y las empresas de Reino Unido y la UE les sería útil disponer de plazos de ejecución, para adaptarse de manera sencilla y ordenada a las nuevas disposiciones. Si nos ponemos de acuerdo en esto desde el principio del proceso, ayudaremos a todas las partes a minimizar trastornos innecesarios.

v. En especial, debemos prestar atención a la singular relación de Reino Unido con la República de Irlanda y a la importancia del proceso de paz de Irlanda del Norte

La República de Irlanda es el único Estado miembro de la UE cuyo territorio linda con el de Reino Unido. Queremos evitar que vuelva a crearse una frontera difícil de penetrar entre ambos países, ser capaces de mantener la Zona de Viaje Común entre nosotros y estar seguros de que la salida de Reino Unido de la UE no perjudica a la República de Irlanda. También tenemos la importante responsabilidad de asegurarnos de que no se toma ninguna medida que ponga en peligro el proceso de paz de Irlanda del Norte, y seguir cumpliendo el Acuerdo de Belfast.

vi. Debemos iniciar conversaciones técnicas sobre ámbitos políticos concretos lo antes posible, pero debemos dar prioridad a las dificultades principales

Pactar un enfoque de alto nivel para los problemas derivados de nuestra salida será, por supuesto, una de las primeras prioridades. Pero también proponemos un Acuerdo de Libre Comercio audaz y ambicioso entre Reino Unido y la Unión Europea. Este debería tener mayor alcance y ser más ambicioso que cualquier acuerdo similar anterior, de manera que abarque sectores cruciales para nuestras economías interconectadas, como los servicios financieros y las industrias en red. Ello exigirá conversaciones técnicas detalladas, pero dado que Reino Unido es actualmente un Estado miembro de la UE, ambas partes tienen marcos reglamentarios y normas ya coincidentes. Por tanto, debemos dar prioridad al modo de controlar la evolución de nuestros marcos

reglamentarios, a fin de preservar un entorno comercial justo y abierto, y al modo de solucionar las controversias. En cuanto al alcance de nuestra asociación —tanto en materia económica como de seguridad—, mis funcionarios presentarán propuestas detalladas para una cooperación profunda, amplia y dinámica.

vii. Debemos seguir trabajando juntos para promover y defender los valores europeos que tenemos en común

Tal vez ahora más que nunca, el mundo necesita los valores democráticos y liberales de Europa. Queremos desempeñar nuestro papel para garantizar que Europa sigue siendo fuerte y próspera, y capaz de liderar el mundo difundiendo sus valores y defendiéndose de las amenazas a su seguridad.

La labor que tenemos por delante

Como he dicho, el Gobierno de Reino Unido quiere pactar una asociación profunda y especial con la UE, que comprenda la cooperación en materia económica y de seguridad. En una época en la que el crecimiento del comercio mundial se ralentiza y existen indicios de que los instintos proteccionistas se intensifican en muchos lugares del mundo, Europa tiene la responsabilidad de defender el libre comercio, por el bien de todos nuestros ciudadanos. Asimismo, la seguridad de Europa es más frágil hoy que en ningún otro momento desde el final de la Guerra Fría. El debilitar nuestra cooperación en pos de la prosperidad y la protección de nuestros ciudadanos sería un error muy costoso. Los objetivos de Reino Unido en relación con nuestra futura asociación siguen siendo los expuestos en mi discurso en Lancaster House el 17 de enero y en el posterior Libro Blanco, publicado el 2 de febrero.

Somos conscientes de que será complicado alcanzar un acuerdo tan amplio en los dos años que el Tratado establece para negociar nuestra salida. Pero creemos necesario acordar las condiciones de nuestra futura asociación al mismo tiempo que las de nuestra salida de la UE. Partimos de una situación única para estos debates: proximidad reglamentaria, confianza en las instituciones de la otra parte y un espíritu de cooperación que se remonta a décadas atrás. Por estas razones, y porque la futura asociación entre Reino

Unido y la UE es tan importante para ambas partes, estoy convencida de que se puede llegar a un acuerdo en el plazo establecido por el Tratado.

La labor que tenemos por delante es trascendental, pero no debe superarnos. Al fin y al cabo, las instituciones y los dirigentes de la Unión Europea han conseguido unir a un continente destrozado por la guerra y convertirlo en una unión de naciones pacíficas, y contribuir a la transición de las dictaduras a la democracia. Sé que, juntos, podremos llegar a un acuerdo sobre los derechos y obligaciones de Reino Unido como Estado miembro saliente, al tiempo que establecemos una asociación profunda y especial que contribuya a la prosperidad, la seguridad y el poder mundial de nuestro continente.

Anexo 07:

GRÁFICO 13.4: TIPO DE CAMBIO DE LA LIBRA ESTERLINA



Fuente: Caixa Bank Research a partir de datos de Bloomberg (2016)

Anexo 08:

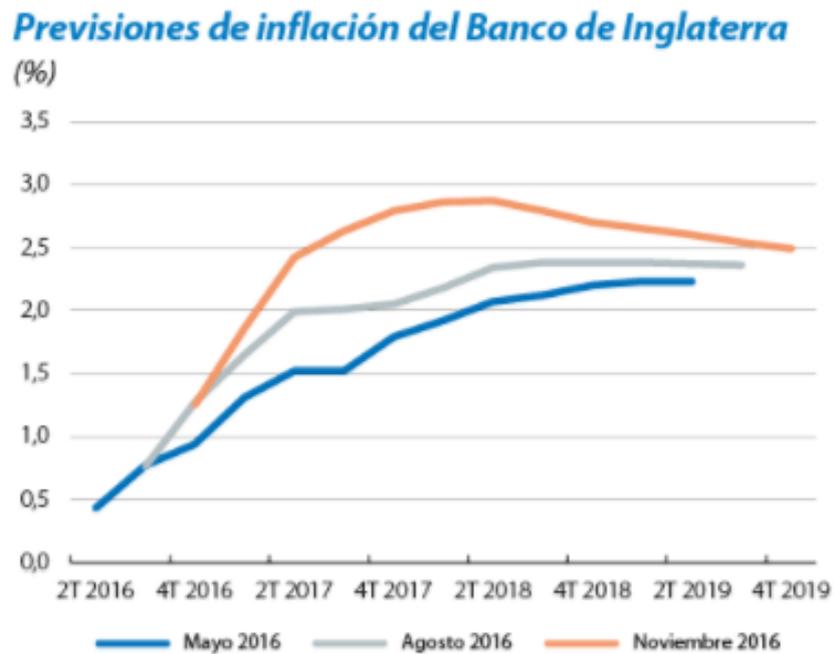
GRÁFICO 13.5: IPC ANUAL DEL REINO UNIDO

	2016	2015
IPC General [+]	1,6%	0,2%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	-1,1%	-2,9%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	2,4%	0,3%
Vestido y calzado [+]	1,2%	-0,3%
Vivienda [+]	0,4%	0,3%
Menaje [+]	0,6%	-0,2%
Medicina [+]	2,4%	1,5%
Transporte [+]	3,7%	-0,2%
Comunicaciones [+]	1,7%	2,7%
Ocio y Cultura [+]	0,9%	-0,3%
Enseñanza [+]	4,3%	4,8%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	2,8%	1,7%
Otros bienes y servicios [+]	1,0%	1,1%

Fuente: Datos Macro (2017)

Anexo 09:

GRÁFICO 13.6: PREVISIONES DE INFLACIÓN DEL BANCO DE INGLATERRA



Fuente: Caixa Bank Research

Anexo 10:

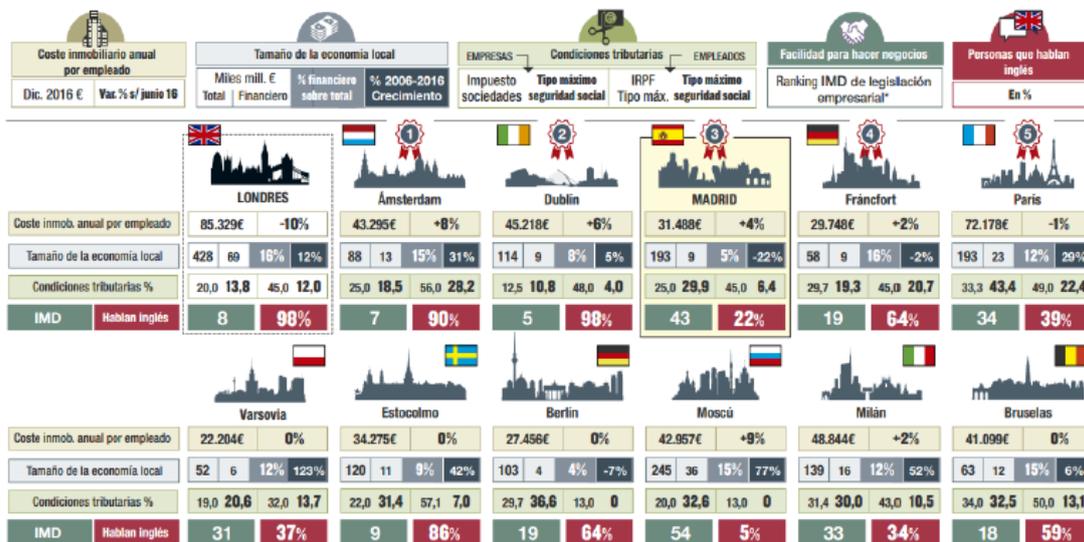
CUADRO 13.1: PAÍSES DE DESTINO DE EMPRESAS AFINCADAS ACTUALMENTE EN RU.

EMPRESA	PAÍS DE DESTINO
Goldman Sachs International	París y Frankfurt
HSBC	Paris
UBS	Madrid (posibilidad)
Lloyd's of London	Bruselas
AIG	Luxemburgo
Nestlé	Polonia

Fuente: Elaboración propia con datos de El País y La Voz de Asturias (2017)

Anexo 11:

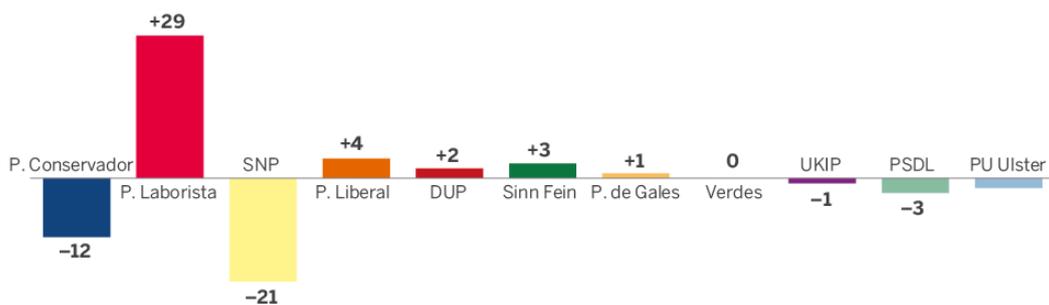
FIGURA 13.2: CLASIFICACIÓN DE CIUDADES ALTERNATIVAS A LONDRES TRAS EL BREXIT



Fuente: Cinco Días

Anexo 12:

GRÁFICO 13.7: DIFERENCIA DE ESCAÑOS OBTENIDOS RESPECTO A 2015



Fuente: El País

Anexo 13:

FIGURA 13.3: RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE 2017. IRLANDA DEL NORTE



Fuente: El País

Anexo 14: Entrevista a españoles que viven en Reino Unido

En esta parte, he querido realizar una pequeña entrevista a dos españoles que viven actualmente en el Reino Unido para saber qué opinión tienen sobre el Brexit y cómo les está influyendo en su día a día.

Nombre: Josu Nanclares	Edad: 30 años
Ciudad de origen: Vitoria- Gasteiz	Ciudad de destino: Londres
Tiempo en Reino Unido: 5 años	Ocupación: Diseñador gráfico

Nombre: Jorge Peña	Edad: 26 años
Ciudad de origen: Valladolid	Ciudad de destino: Londres
Tiempo en Reino Unido: 2 años	Ocupación: Veterinario

Ambos entrevistados además de vivir en Londres están en contra del Brexit. Josu cree que es un paso gigante hacia atrás y que la gente no era consciente sobre lo que votaba y sigue sin estarlo. Por otro lado Jorge cree que no hay una ruta planificada del qué será una vez que Reino Unido esté fuera de la UE. Está en contra del Brexit porque consiste en elegir entre un modelo que funciona (Remain), y una gran incógnita (Brexit) cuya ruta se va trazando sobre la marcha.

En ambos casos, estos jóvenes aún no han notado ninguna repercusión negativa en sus vidas ni tampoco creen que les afectará en gran medida.

Nanclares comenta que al trabajar para una compañía americana, les han asegurado que en caso de necesitar un visado especial lo tendrán, aunque el futuro tampoco esté muy claro.

Esta situación no les ha hecho querer volver a España. Josu Nanclares tiene la intención de quedarse más años en el país, por lo que hasta que no suceda finalmente el Brexit, planificado para 2019, no quiere pensar en qué pasará, prefiere vivir el presente. Por otro lado, Jorge Peña comenta que tanto a nivel personal como profesional el Brexit aparentemente no le afectará en suficiente medida como para cambiar de residencia. Aclara que el cambio no tiene por qué implicar volver específicamente a España.

Al preguntarles por si creen que España debería seguir el camino de Reino Unido y abandonar la Unión Europea, han respondido rotundamente que no, por el mismo motivo que Reino Unido no debería haber optado por el Brexit. Si este acontecimiento ha supuesto la caída de la libra, teniendo en cuenta que UK es una de las grandes potencias europeas, tal y como está la situación en España, Josu cree que sería un error gravísimo, además de que está claro que el país tampoco tiene tal intención. Finalmente comenta que en Londres se siente como en una burbuja, porque el Brexit no le está afectando.